LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Redacción y talleres, Factor, 7. | FUNDADOR: D. MANUEL M.ª DE SANTA ANA | Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXVI.—NUM. 23.625 | MADRID.—MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1923 | VARIAS EDICIONES DIARIAS

UNA CARTA DEL JEFE REGIONALISTA

El Sr. Cambó renuncia a la dirección de la Liga y al acta de diputado

La descomposición de la Liga

Fuimos ayer los únicos que recogimos la significación de los resultados de las elecciones provinciales celebradas el domingo último en Cataluña, y comentamos la transcendencia indudable del éxito obtenido en ellas por los separatistas de la Acción catalana. Los hechos, a la misma hora casi en que escribíamos, nos han venido a dar la razón, confirmando nuestros pesimismos. La Lliga regionalista se descompone, entra en una inevitable disolución, que se inicia con actos tan significativos como la renuncia de la dirección de dicha organización política y del acta de diputado a Cortes por Barcelona que ha formulado el «leader» regionalista Sr. Cambó, y la separación irrevocable del Sr. Durán y Ventosa del cargo de consejero político del diario «La Veu de Catalunya». Aún se han de registrar otros actos importantes y otras resoluciones también de transcendencia.

El movimiento separatista, con sus exaltaciones y sus estridencias, ha desbordado la actuación del regionalismo, hábil, inclinado a los procedimientos evolutivos y de conquistas progresivas. Cambó, con su innegable temperamento político, con su capacidad y con su preparación, era actualmente el alma y el verbo del regionalismo catalán y la voluntad férrea que imponía una orientación y una disciplina a la Liga de Barcelona, que irradiaba su acción por toda Cataluña. El apartamiento de Cambó no aseguraremos que disuelve ese partido; pero sí presentimos que le causará un gravísimo e irreparable quebranto.

El «gesto» del Sr. Cambó a todas luces proclama, no un fracaso de su dirección personal, sino la derrota completa, aunque no confesada, del partido que venía dirigiendo.

¿Dónde ha sido el fracaso? Allí se dice que en Madrid, porque en los partidos nacionales han encontrado una oposición invencible las aspiraciones catalanas. Y eso no es verdad. A Cataluña se le ha dado, como ayer decíamos, cuanto de buen grado, y hasta con sacrificio del resto de las demás provincias españolas, se le podía conceder. Y a veces se ha ido más allá de lo conveniente, otorgando a Cataluña un régimen excepcional, amén de un especialísimo trato de favor.

En realidad, el fracaso de los regionalistas se ha consumado en la propia Cataluña. No han hecho frente con resolución a las exaltaciones de los extremistas, lamentablemente descarriados en sus predicaciones, y se han contentado con seguir una política de equívocos, haciendo equilibrios difíciles, monárquicos indefinidos, nacionalistas a medias, aspirando agradar a todos los Segismundos. Ni la Mancomunidad ha dado resultados positivos, ni en la Administración municipal de Barcelona, los regionalistas, en mayoría, tuvieron notorios aciertos.

Barcelona está atravesando desde hace años una situación grave, víctima constante de las violencias de un terrorismo que tiene todos los caracteres de un terrorismo profesional a sueldo. ¿Qué han hecho los elementos más significados de la política catalana para acabar de una vez y para siempre con ese trágico y perdurable estado de cosas, salvando a la ciudad de un sobresalto espiritual continuo y de la amenaza de una paralización de sus energías más vitales? También en este problema, que interesaba a los barceloneses en primer término, pero que viene también preocupando a todos los españoles, se ha advertido una voluntaria abstención, o por lo menos una falta de resolución para afrontarlo.

Sea lo que sea, no hay que perder de vista que Cataluña pasa en estos momentos un período crítico de extrema gravedad. Y lo que allí pasa no puede ni debe ser indiferente a la nación entera.

LA CARTA DEL SR. CAMBO

Barcelona, 13.—El Sr. Cambó ha dirigido al presidente de la Liga Regionalista, don Raimundo de Abadal, una carta en la que renuncia a la dirección del partido y al acta de diputado por Barcelona.

La carta dice así.

«Estimado amigo y compañero: Desde hace muchos meses tengo el convencimiento de que mi participación en la dirección de la política de la Liga le hace más mal que bien a la Liga y a su política, y que la aportación de mi esfuerzo personal, en el estado de mi salud condena a interrupciones y paréntesis funestos, no compensa la suma de hostilidades que atrae mi persona, y que por mí van contra la Liga, contra su política y contra los ideales mismos que la política de la Liga ha de servir. No es hora hoy de averiguar las causas. Quiero admitir, provisionalmente, que yo tengo la culpa; pero es una realidad evidente, que se palpa y se mastica, que dentro del mundo político de Madrid, entre hombres y partidos bastante fuertes hoy para que nada pueda hacerse contra su voluntad, mi persona provoca hostilidades tan vivas y tan profundas que constituyen por sí solas un mal insuperable para que la política evolutiva de concesiones parciales de solución armónica del pleito catalán pueda adelantar un paso mientras me tenga a mí como principal y más notorio valedor.

Podrá parecer inconcebible a algunos espíritus sencillos; pero los conocedores de la política madrileña habrán de reconocer que digo verdad al afirmar que por alguno de sus hombres más influyentes y poderosos hay la decisión de cerrarme el paso a una actuación franca y decidida dentro de la política general española, a estimular, a mantener irritada la conciencia catalana, impidiendo toda satisfacción a las más justas aspiraciones de Cataluña y dificultando la solución armónica del pleito catalán, que constituye la esencia de mi significación política. Y esta realidad crea la absurda paradoja de que yo, por mi permanencia en la dirección de la Liga, venga a ser un obstáculo, no el único, pero sí uno de los principales, para el triunfo de la misma política que dentro de la Liga he defendido siempre y que ha venido a caracterizar su significación dentro de la política catalana. Y por natural retrueque, las hostilidades vidriosas y las resistencias apasionadas que yo suscito entre muchos de los dirigentes de la política española hacia las aspiraciones y los ideales catalanistas hace que se acentúe el movimiento más sentimental que reflexivo; pero no por esto menos explicable en sentido radicalísimo divergente y contrario a la política de la Liga, a la cual, de esta manera vengo también a perjudicar y a debilitar dentro de Cataluña.

El resultado de las elecciones del domingo, confirmando y acentuando lo ocurrido en las últimas elecciones legislativas, es confirmación definitiva de lo que os afirmo.

Es, por todo esto, que he llegado al convencimiento de que a la Liga, a su política y a los ideales que encarna y defiende, yo la sirvo hoy mejor apartándome que llevando su representación más notoria y ostensible.

Y como todas las hostilidades y todas las resistencias no han destruído en mí el convencimiento de que la solución del pleito catalán ha de buscarse dentro de España y por vías de concordia y armonía, y como sigo creyendo que España, sin la solución del pleito catalán, va derecha al desastre, y Cataluña, por el camino de la violencia, no puede encontrar la satisfacción de sus ideales de libertad ni agradecimiento, me siento obligado a servir estos convencimientos en la única forma eficaz en que puedo hoy servirlos: retirándome de toda función directora y representativa dentro de la política catalana.

Es por esto que, junto con la dimisión que os formulo de vocal de la Comisión de Acción política y de la Junta de la Liga, os acompaño la renuncia del acta de diputado por Barcelona. Yo no sé si vendrá un día en que mi concurso personal pueda ser útil a la Liga y a Cataluña en una nueva actuación política. Todos me conocéis bastante para saber que si viene este momento, por dura y arriesgada que sea la labor que se me señale, yo no regatearé mi esfuerzo; pero mientras este momento no llegue—y es posible que no llegue nunca—, yo acompañaré a los que lleven la dirección del movimiento catalán con mi adhesión más decidida y mi simpatía más efusiva.

Fuera del campo de la acción política encontraré de sobra manera de consagrar a la elevación de Cataluña, a la intensificación de su cultura, al fortalecimiento de su catalanidad, todas mis energías y todo mi entusiasmo.

Y al cerrar esta carta tengo solamente el remordimiento de no haber adoptado ya hace unos meses, cuando eran tan evidentes como ahora las razones, la resolución que ahora os comunico, por la duda de que si en ella podía haber una sombra de egoísmo.

Mi afecto a los compañeros de la Comisión de acción política, con los cuales quería compartir las responsabilidades y las fatigas de momentos difíciles, ha tenido la culpa de este retraso y del daño que por él haya provocado a la Liga.

Con el mayor afecto, queda siempre su amigo y compañero, *Francisco Cambó*.»

UN ARTICULO DE «LA VEU»

Barcelona, 13. — «La Veu de Catalunya» publicó la carta del Sr. Cambó, sin comentario alguno.

Luego, en un editorial titulado «Ahora más que nunca», dice entre otras cosas:

«La Lliga no ha fracasado; no ha fracasado Cataluña; todavía es demasiado pronto para decir que ha fracasado. La Lliga tiene la adhesión entusiasta de una mayoría de la opinión nacionalista de nuestra tierra; tiene una representación parlamentaria más numerosa que nunca; tiene una mayoría perfectamente contrastable en las Diputaciones de Barcelona y Gerona, en el Ayuntamiento de Barcelona y en la Mancomunidad de Cataluña; tiene la adhesión disciplinada y entusiasta de las organizaciones de la capital y de las organizaciones de fuera de Barcelona, que en las recientes elecciones han dado prueba de tan heroica constancia y persistencia. Seguimos, pues, nuestro camino. Adelante siempre, siempre adelante; ahora más que nunca; por Cataluña.»

TEATRO DE LA COMEDIA

"MARCELINO,,

JUGUETE COMICO EN TRES ACTOS, POR D. FRANCISCO DE VIU...

...según dicen los carteles, aunque a decir verdad, la parva tajadilla de su enredo más o menos cómico exhala un husmo o husmillo transpirenaico, perceptible aun para los olfatos de no muy extremada delicadeza. Claro que la tajadilla se nos sirve náufraga en un mar de salsa, que por su densidad específica y olor naga gustoso delata al cocinero nacional, siervo de la preceptiva culinaria al uso.

Todos los hombres saben por su experiencia infantil que los juguetes sólo tiene una finalidad: la de divertirnos. Tampoco ignoran, por los repetidos desengaños de la edad primera, que los juguetes no tienen nada dentro. Excusado es decir que aplicada la ciencia de la niñez al juguete escénico, sólo esperábamos de él que nos divirtiera, convencidos firmísimamente de su ingénita oquedad. Pero es el caso que el juguete no logró divertirnos ni poco ni mucho. Al público sí le regocijó en algunos momentos, gracias a las gracias del Sr. León, que, dicho sea de paso—*muy de paso*—, luce al aire las piernas durante una jornada entera y se aplica a rascárselas furiosamente a fin de paliar la comezón que le han producido unos sinapismos.

La materia «vaudevillesca», tratada con desmaña, se complica a la postre con un escape sentimental, que por su expresión nos decidimos a atribuir sin duda de ningún género al señor de Viu.

El protagonista se llama Marcelino. Naturalmente se dice aquello de «Marcelino fué por vino, rompió el jarro en el camino, etc.» Este Marcelino es un buenazo que, ya voluntaria ya involuntariamente, se sacrifica para tapar las trapisondas de los otros. Y en el final del juguete «la entretenida alegre» (señorita Redondo), que tratada a lo trágico hubiera aumentado el santoral de nuestras callejas o callejones, tocada en lo más sensible por nuestro héroe, le da un beso, diciéndole: «Marcelino, en el camino no rompas el jarro de tu corazón».

La quisicosa no merece más extenso comentario.

El Sr. León complació al público. Tuvo momentos de oportuna comicidad. La Srta. Redondo, a tiempo que llena los arcaduces o canjilones, de su primor físico, vacía lentamente los de su valor artístico. Y es lástima. El Sr. Guimbernat, afortunado en su breve intervención.

Todos recibieron en el proscenio los aplausos del auditorio.

E. DE M.

FIRMA DE GOBERNACION

Convocando para 1 de Julio a elección parcial de senador por la Universidad de Madrid.

—Nombrando vocal del Patronato del Dispensario antituberculoso de Victoria Eugenia a la marquesa de Argüeso.

Concediendo honores de jefe superior de Administración al jefe de Telégrafos D. Alberto Anguita.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a sor Josefa Bergere, superiora del Hospital Provincial de Madrid.

EN EL RUHR

Una patrulla francesa mata a seis alemanes

Dusseldorf, 13.—Durante la noche del domingo al lunes, una patrulla francesa se vió seriamente amenazada al transitar por una calle por nutridos grupos de paisanos alemanes, quienes se negaron a obedecer la orden con que finalmente se les intimó para que se disolvieran.

Después de reiterada esta orden y ante la actitud cada vez más agresiva de los grupos, la patrulla hizo uso de las armas, resultando seis alemanes muertos y otros tres heridos.

EL SABOTAJE

Rath (Prusia), 13.—Con motivo de los actos de sabotaje que se han cometido recientemente en la vía férrea, ha quedado prohibida la circulación nocturna en la carretera que conduce a Dusseldorf.

ESTADO DE SITIO

Berlín, 13.—Telegrafían de Munster a los diarios que, según se asegura y a consecuencia de haber sido muerto un centinela francés durante la noche última en Recklinghausen, ha sido declarado el estado de sitio en aquella región.

LA LEGION

Un libro del teniente coronel Millán Astray

El organizador de la Legión, el teniente coronel Millán Astray, ha publicado un libro, que lleva este título concreto y sobrio: *La Legión*. Oportunamente nos ocuparemos de él con la atención que merece. *La Legión*, de Millán Astray, la debida a su pluma, es un reflejo de la otra, de la grande, de la debida a su gran talento organizador. Es un libro extraordinario, que se lee con avidez y de un solo tirón. Escrito con un estilo vibrante, de párrafos cortados, seco y sumamente pintoresco, provoca en el lector una extraña impresión, que podrá ser superada tal vez en otros aspectos, pero no en intensidad.

Hoy nos limitamos a publicar un capítulo de la obra. El lector juzgará:

«GALERIA LEGIONARIA

Werner.—Austriaco, químico, mecánico, poeta. Según dicen sus compañeros, durante el viaje en el vaporcito de Ceuta a Uad-Lau, con una botella de agua y unos polvos ha hecho cognac y después ginebra. En el campamento, con latas de sardinas y con alambres de pacas de paja, construyó un anemómetro, que ponía en movimiento una figura de legionario, que se cuadraba, saludaba y daba luego estocadas a los cuatro vientos. En pleno campo se rompe un trípode de ametralladora; Werner se lo lleva, y después aparece compuesto; lo ha soldado con plata, según dice, y pide sólo que le resarzan del metal empleado en la soldadura. Al recibir los duros, tira el gorro por el aire y da los vivas de la Legión...

Se marchó por inútil; estaba tísico.

Fulman.—Francés, o alemán, o catalán. De espléndida figura. Ha sido espía francés, en Alemania, y en Francia, espía alemán. Cuando le conviene es una centella de listo; cuando no, es tonto completamente. Por último, es loco; se envuelve en una manta roja, coge una caña y se encierra en un excusado. Quiere matar al que se le acerque; grita desaforadamente en todos los idiomas. Le van a poner camisa de fuerza. Le visita un superior, y entonces hace perfecta instrucción de fusil con su caña y termina cuadrándose y saludando en correcto español. No es ni tonto, ni loco, ni francés, ni catalán. Es un alemán muy vivo.

García.—En Riffien pide audiencia reservada con el jefe. Pasa a hablarle y dice: «Quiero decir quién soy. Soy García, fugado de presidio; en Barcelona bailé por las calles con los cadáveres de las monjas, maté a un delegado de Policía, fui cómplice de Morral, el regicida; tengo dos penas de muerte en España y una en Francia. Vengo a morir en la guerrilla, no quiero morir ahorcado. He contado todo esto, porque vengo amparado en que el jefe ha dicho que para lo hecho fuera de la Legión, el jefe escucha como si fuera un confesor. Quiero hacer un favor y es el decir que yo seré seguramente el peor, pero he visto algunos colegas míos.»

No quisimos creerle... Murió en Casabona, en Melilla.

El Príncipe ruso Dirka.—Se presentó en Melilla; traía recomendaciones, era elegantísimo y distinguido, se adornaba con varias condecoraciones rusas. Por lo pronto nos pidió algún dinero para pagar el hotel; ello no tenía nada de extraño. ¡Los bolcheviques han arrasado todo!... En los combates sufría muy graves crisis... nerviosas... Se volvió a Rusia.

Relenga. — Era una fiera. Cuando estaba ebrio precisaba para sujetarlo varios hombres, a los que daba atroces mordiscos. En el combate era de los más bravos. Murió en la guerrilla.

Cuartillo. —Fué rebelde desde que nació. Según supimos andando el tiempo, era desertor de nuestro propio Ejército. Apenas llegó a la Legión, ingresó en el calabozo, hizo huelga de hambre y se arrepintió; fomentó una conspiración para algo muy grave; no pudo probarse; se le indultó; fué a Melilla; en la guerrilla, en pleno fuego, se levantó para abrazar a su jefe; a los dos días tuvo que volver al calabozo. Volvió a salir y volvió a Melilla. Desertó y los moros lo asesinaron en el Muluya.

«El Caballero de la Muerte». — Era un cabo jovencito, distinguido, afable. Lo encontramos en Tetuán, en la fiesta de «La Hípica»; se acercó a saludarnos con cariñosa cortesía. Al día siguiente nos llamó un juez militar para entregarnos una carta, que decía: «El cabo F. de T. a su jefe. Respetado y querido señor: Siento disgustarle, y más siento aún que me crea cobarde, por no asistir a las próximas operaciones; pero no puedo esperar más. Reciba mis respetos. El cabo «Caballero de la Muerte», *F. de T.*» Se había suicidado.

«Un arditi de D'Annunzio.» — Entró en nuestra tienda un italiano de perfecto tipo de hombre de guerra. Nos contó sus campañas; era granadero de D'Annunzio, había sido oficial (según nos decía); nos enseñó varias cicatrices. Le preguntamos por la vida de la Legión; estaba encantado. Le ofrecimos algún pequeño favor y nos pidió dos días de permiso para bajar a Tetuán a firmar un poder en su Consulado. Le obsequiamos con cinco duros y el permiso. Nos dió la mano..., no volvió.

«Dufor», matador de toros.—Era el más querido legionario de la 3.ª bandera. Bueno, trabajador, honrado, valiente. Su manía era ser torero; los compañeros le seguían la obsesión. En todas las fiestas era número obligado que torcase Dufor, que lo hacía con toda seriedad y con gran arte; otro legionario hacía de toro propiciatorio. Dufor lo capeaba, banderilleaba y mataba, previo brindis solemne a su jefe. Elevó instancia escrita pidiendo que le trajesen un novillo para matarlo y luego comérselo con la cuadrilla. Le fué concedido... Murió de paludismo. ¡Pobre Dufor, matador de toros!

«Francisquito». — Tiene cincuenta años, usa barba muy larga, es hombre serio, es asistente; es el primer asistente, por se lo del primer oficial de la Legión...; pero debajo de ese título se le llama el padre del teniente O. Lo cuida, administra y hasta protege de tal manera, que Francisquito ha entrado en categoría superior; habla siempre en plural y dice: «Nos falta tabaco; tenemos que comprar ropa; deme usted dinero, que se nos acabó.» Es uno de los legionarios más querido de todos, y como fiel escudero de su señor; le acompaña fielmente a todas partes, y hasta hace con el amo las presentaciones oficiales.

Eslada.—Es doctor; debió venir a la Legión por asuntos de familia; es rico y sumamente inteligente. Alguien llegó a buscarlo con gran interés. Eslada entonces decía: «Si precisamente estoy aquí para no estar con...»

Camprovío.—Abogado, detective, con tan singulares condiciones policíacas, que se pasa la vida descubriendo hechos delictivos. Ha hecho importantes y positivos servicios. Es el consultor técnico de los legionarios; le llaman Don Fernando, y nada cobra por la consulta.

M. N. P.—Está ordenado, lleva una vida ejemplar.

X. Y.—Ex capitán de Ingenieros; se portó bravamente; ascendió a cabo y sargento por mérito de guerra. Se licenció por fin de la campaña. Había sido nuestro íntimo amigo; no se dió a conocer hasta el momento de la despedida.

Ll.—Ex teniente de Artillería; desahogada posición; vino a que lo hiriesen o lo matasen. Fué herido gravemente en la cabeza, en Melilla.

A. de S., Z y W.—Ex capitanes de Infantería; el primero murió en Draa-el-Asef; los otros dos se licenciaron de sargentos.

R., S. y K.—Ex tenientes de Infantería. R. sólo el jefe sabe quién es; se lo dijo en un hospital, en peligro de muerte, rogándole que guardase secreto. S. no debió ser jamás oficial, es perverso. K. es de muy ilustre y conocido apellido... Saca morfina hasta de los panecillos; no tiene posible redención; sólo puede vivir en los blocaos avanzados.

P.—Ex capitán de Caballería. Nunca dijo quién es; se sabe o se supone. Si fuese quien creen, fué un popular y querido oficial de su Arma. Se porta excelentemente.

Charte. — Llegó a la Legión, junto con otros bizcaitarras, de Bilbao; él y sus compañeros fueron modelo de legionarios. Charte se licenció por inútil. Hace próximamente un mes murió asesinado en Bilbao, en un atentado terrorista, cuando se hallaba trabajando como conductor de tranvías.

«Guido Fallieri». — Es el perfecto *gentleman* en su porte, en sus modales y en su conducta. Aviador polaco, oficial de Caballería de otra nación, conde y emparentado con quien ejerció alta autoridad sobre la tierra. Lo llamó su aristocrática familia por vía diplomática y ocultó su condición cuando fué notificado de ello; no quiso ascender. Cumplió su compromiso hasta el final, y al marchar fué cuando nos dijo su verdadero nombre.

R. D. de V.—Se presentó en nuestro despacho a suplicar que intercediésemos con el médico, que lo daba inútil por la vista. Nos dijo que estaba absolutamente decidido a ser legionario. Cedimos ante su insistente petición y escribimos un volante de ruego para salvar la dificultad, y al preguntarle:

—¿Cuál es tu nombre?

—Rodrigo.

—¿Y el apellido?

—Díaz.

—¿Y el segundo apellido?—dijimos algo preocupados.

—De Vivar...

—¡El Cid Campeador!...

—¡Quién sabe!—nos contestó encogiéndose de hombros.

En la 5.ª bandera del Gran Capitán sigue esperando ocasión para reanudar sus hazañas Rodrigo Díaz de Vivar.»

Choque de una moto y un auto

En la carretera de El Pardo, frente a la Bombilla, chocaron esta madrugada la motocicleta 9.244-M, guiada por Manuel López, y el automóvil 7.957-M, conducido por Enrique Gavilla.

En el *side-car* de la primera iban, con dirección a la Cuesta de las Perdices, Lorenza García y Pedro Aguirre, que resultaron gravemente heridos, tan graves, que el segundo no ha podido recobrar el conocimiento y prestar declaración.

También resultó herido, al saltar rotos los cristales, uno de los ocupantes del automóvil. Las lesiones de éste son de pronóstico reservado.

Los conductores de ambos vehículos, que están detenidos en el Juzgado de guardia, resultaron ilesos.

Ministerio de Cultura

INDUSTRIA

VALENCIA

COMERCIO

HIJO DE JOSE AGUIRRE MATIOL

CONSIGNACION DE BUQUES, ADUANAS, TRANSITOS, TRANSPORTES, EMBARQUES Y DESEMBARQUES

GRAO-VALENCIA

(1)

LA ARTISTICA VALENCIANA

Talleres de Cerrajería y Construcciones metálicas. Construcción de vagones y vagonetas

JOSE GUILLOT GARCIA

Jesús, 40, VALENCIA, Telefono 505.

(3)

J. B. CARLES

CARBONES MINERALES INGLESES Y DEL PAIS

Depósitos: Valencia, Gandía, Alcoy :-: Alicante :-: y :-: Albacete :-:

DESPACHO EN VALENCIA:

Calle Colón, núm. 15, bajo.

(4)

ABANICOS CABRELLES

CREACIONES EXCLUSIVAS

:-: Adresadors, núm. 16.—Valencia :-:

(5)

Compañía Valenciana de Cementos Portland (S. A.)

PORTLAND RAFF ARTIFICIAL

GRAO-VALENCIA

OFICINAS:

AVENIDA DEL PUERTO, 336

(6)

J. Robillard y Comp.ª

PRIMERA FABRICA DE ESENCIAS MONTADA EN ESPAÑA

:—:-:—:-:— Año 1860 —:-:—:-:—:

Casa única en España que posee grandes cultivos de flores y plantas para la extracción de sus esencias.

VALENCIA

(7)

Curación radical de la impotencia

:-: CON EL ELIXIR :-:

SONROF

Depósito: Pérez Martín, Madrid.

Al por mayor: Rubio Abascal.

VALENCIA

(8)

JOAQUIN MUÑOZ ROYO

Frutas y Cereales

EXPORTACIÓN

Gran Vía, núm. 61

VALENCIA

(9)

IMPRESIONES DE VIAJE

En pro de los intereses de Valencia

Inician estas líneas la realización de nuestro propósito de emprender una briosa y tenaz campaña en pro de los intereses morales y económicos del Reino de Valencia, de esa próspera región, la más bella tal vez de toda España, y, a no dudarlo, la más favorecida por la Naturaleza.

Las mismas finalidades, los mismos medios e idénticas normas de conducta a los seguidos por nosotros cuando nos ocupamos de otras provincias, hemos de perseguir y poner en práctica al ocuparnos de Valencia.

Sean, pues, estos renglones, al que que efusiva salutación dedicada al pueblo hidalgo, hospitalario, laborioso y cortés (como propios y extraños dicen de Valencia), un llamamiento a cuantos, anhelantes de la prosperidad de aquel Reino, quisieran prestarnos su cooperación. Serán nuestras columnas eco y portavoz de todo ideal y plausible iniciativa, y en ellas han de encontrar cauce cuantos nobles impulsos tiendan a acelerar el mejoramiento moral y material del pueblo valenciano.

Sirva de prenda nuestra tradición y el haber sido en repetidas ocasiones caracterizados paladines de las aspiraciones de Valencia, como acaeció muy recientemente con motivo del proyectado ferrocarril llamado directo de Madrid-Valencia.

Mas no se espere de nosotros sólo el aplauso; jamás lo regatearemos, y quisiera Dios ponernos en trance de aplaudir siempre; pero como la adulación y el disimulo, lejos de sanar o corregir, es semilla corruptora, siempre que fuere preciso hemos de señalar el daño y los males que observemos a nuestro paso, para que así se les busque urgente remedio.

Valencia es orgullo de España; hermosísima ciudad moderna, donde el cielo, el sol, el mar y la jugosa verdura de sus tierras hortelanas rivalizan en prestarle hermosura.

Valencia es una ciudad industriosa, laborioso hormiguero de hombres de férrea voluntad, que no se rezagaron en el avance de la vida económica. Cada día surgen fábricas nuevas, se perfeccionan los cultivos, se intensifica la producción y aumentan las exportaciones para conquistar nuevos mercados.

Pero esta descripción optimista nos punza dolorosamente cuando nos sirve para imaginar que no sería Valencia si atenuase una de las notas características de nuestra raza: el individualismo, que en el pueblo valenciano se halla extraordinariamente acentuado.

Si el espíritu de asociación surgiese; si las iniciativas se hermanasen para aunar los esfuerzos; si dentro de las normas de actuación colectiva, por las que se rigen en los momentos actuales las ciudades más prósperas del mundo, rindiera Valencia su esfuerzo fecundo, ¿adónde no alcanzaría su prosperidad y qué grado de desarrollo no habría de obtener su comercio, su agricultura y su industria?

Mas apartemos por hoy de nosotros toda sombra de pesimismo y hagamos constar un hecho: el reciente viaje de Sus Majestades a la hermosa capital valenciana, que abre la esperanza para aquella esforzada región a bien fundados optimismos.

Quienes hubimos de seguir, en su visita, a los Soberanos, paso a paso, al apreciar el interés que Sus Majestades se tomaban por la prosperidad de aquel pueblo; al sentir la sincera y espontánea unión espiritual de la ciudad de Valencia con sus Reyes, bien manifiesta en el delirante recibimiento que les tributaron; quienes pudimos apreciar todo esto, adquirimos la convicción de que Valencia, tan amada del Soberano, conseguirá, por su alta mediación, cuantas reformas ha tiempo que proyecta y anhela para dar cima a su desarrollo moral y material de metrópoli industriosa y moderna.

Cuna del arte, Valencia ofrece ancho campo, en cuanto se relaciona con el embellecimiento de la ciudad, y bien podrá conseguirlo, a poco que se esfuerce el Ayuntamiento, que hoy se desenvuelve en forma precaria, cuando se imponga el sacrificio perentorio de sanear la población.

Otras de las deficiencias que hemos de anotar, siquiera sea de pasada, para tratarlas con el debido detenimiento en artículos posteriores, dedicados a ello especialmente, son las que se relacionan con el puerto, que debiera ser hoy el más importante del Mediterráneo, y por el abandono en que se encuentra es causa de incalculables perjuicios a la industria y al comercio de Valencia.

Sean nuestras últimas palabras de salutación a las bellas valencianas y a la pléyade de escritores y periodistas, que por su meritísima labor merecen el tributo de nuestra admiración más sincera.

RICARDO TREMULLA

Valencia.

Sobre la situación del puerto de Valencia

Es tan firme y decidido nuestro propósito de preocuparnos seriamente de cuanto afecta al interés y engrandecimiento de la capital valenciana, que ante el cúmulo de problemas pendientes, no hemos dudado en acometer hoy mismo el que entraña más esencial importancia, porque de él depende el desarrollo comercial e industrial de aquella hermosa región.

Quienes conozcan Valencia, habrán adivinado en nuestras anteriores palabras que nos referimos al puerto y que hemos de señalar numerosas deficiencias, tanto más lamentables cuanto que, sin gran esfuerzo, podrían ser subsanadas en bien de los intereses económicos de la hermosa ciudad levantina.

No nos mueve pasión en este propósito; antes al contrario, hubiéramos preferido, como siempre nos acontece, tener ocasión de aplaudir a concretar cargos y responsabilidades; pero esta misión fiscalizadora que nos arrogamos, guiados de nuestro amor al pueblo valenciano, así lo exige de nosotros, y no excusaremos la violencia que nos imponen las circunstancias, en la certidumbre que ella es doloroso cauterio para conseguir el bien perseguido.

Días tras días, expondremos, pues, sin descanso ni desaliento, las causas de la desastrosa situación del puerto valenciano, limitándonos hoy, después de enunciar en la forma hecha nuestros propósitos, a señalar una de las más lamentables deficiencias que hemos podido observar recientemente.

Debiera ser el puerto, por las condiciones excepcionales de su situación topográfica, el más concurrido del Mediterráneo, y al mismo tiempo obligada escala de los grandes transatlánticos que cruzan el canal de Suez y el Estrecho de Gibraltar. Para conseguirlo bastaría con dar fácil acceso a los buques de gran tonelaje en el puerto interior; pero por falta del necesario dragado, no existe allí la conveniente profundidad y los buques de gran porte han de resignarse a permanecer anclados en la entrada del puerto, sobre todo en las épocas de mayor exportación. Sucede entonces que han de esperar turno para atracar a los muelles con grave riesgo mientras permanecen en el antepuerto, a más de los perjuicios que se les ocasiona no sólo por la pérdida de tiempo, sino por los gastos necesarios para mantener encendidas las calderas, etc., etc.

Se impone, pues, ampliar el puerto; y por de pronto, corregir las deficiencias más salientes, porque dentro de las construcciones que existen en la actualidad y contando sólo con los elementos que se poseen, se pueden mejorar grandemente los servicios.

Citaremos un caso entre los muchos que acuden a nuestra memoria: La grúa potentísima instalada en el interior del puerto sobre un muelle saliente para tener un amplísimo radio de acción donde operar, permanece inactiva en muchas ocasiones, porque por falta de dragado no pueden atracar junto a ella los buques de algún porte, y si lo hacen, no se pueden situar de costado sino aproximando sólo la popa o la proa, con lo cual se dificultan las operaciones de descarga, cuando no se hacen imposible.

Así ha sucedido (el caso no es único) que un vapor destinado a cabotaje y por tanto de poco calado, tuvo que renunciar a desembarcar unas máquinas de un peso inferior a 30 toneladas que iban consignadas a cierta Empresa fabril establecida en los alrededores de Valencia. El buque hubo de remontarse hasta Barcelona y desde allí por la línea férrea traer a Valencia la mercancía.

Cuando Sevilla se apresura a practicar la Corta de Tablada, gigantesca obra que la honra y enaltece, cuando Alicante, Cádiz, Vigo y en general todos los puertos tanto del Mediterráneo como del Atlántico, se preocupan de atraer hacia ellos el comercio, el puerto de Valencia permanece cerrado, causando con ello pérdidas incalculables a la economía de aquella región.

EN LA FERIA DE MUESTRAS

La instalación de la casa Nestlé

Tuvo la Feria de Muestras, como es sabido, su origen en la capital valenciana.

La industria de aquella región, cada día más pujante, exigía, como medio de estimular el comercio y para dar a conocer sus productos, la celebración de certámenes que por su periodicidad hicieran posible la atracción de cuantos elementos se ointeresan en la industria del país, para mostrarles el progresivo desarrollo de los medios de producción.

La mayor importancia que cada año tienen las Ferias de Muestras denota, pues, el mayor crecimiento de la industria, porque dichos certámenes son fiel reflejo del progreso alcanzado.

En el presente año la Feria de Muestras, que ha sido honrada con la visita de Su Majestad, compendiaba el esfuerzo de la industria española, y hubo de sorprender muy agradablemente a nuestro Soberano.

Llamó muy especialmente su atención las instalaciones de Nestlé, importantísima fábrica de leche condensada y chocolates, que posee en Santander su casa central, y que ha obtenido en los últimos años, gracias a los incesantes esfuerzos realizados para perfeccionar los sistemas de producción, productos que compiten airosísimamente y superan en muchos casos a los de las más acreditadas marcas suizas.

La casa Nestlé ha demostrado con su laborioso esfuerzo que en España pueden adquirir carta de naturaleza, con más probabilidades de éxito que en otras naciones, cuantos productos se obtienen de la leche.

Su establecimiento principal, instalado en Pinilla (Santander), es una verdadera granja de experimentación, donde desde el cultivo de los pastos hasta los procedimientos y maquinarias empleados obdecen a los métodos científicos más modernos y a las exigencias más minuciosas de la higiene.

Sus Majestades, durante los meses que anualmente pasan en la capital montañesa, han honrado con su visita esta granja modelo, y cuantos la conocen convienen en que es uno de los establecimientos que más enaltecen a la industria española y el superior a sus similares, sin duda alguna.

Debe en primer término el envidiable prestigio que hoy goza la casa Nestlé, al esfuerzo realizado para mantener la competencia en el comercio sin allanarse a modificar los costosos procedimientos que la elaboración de sus productos reclaman, a la selección escrupulosísima de las primeras materias y al perfeccionamiento continuo de métodos y fórmulas, basados en principios científicos, lo cual le permite ofrecer productos de calidad insuperable, como han tenido que reconocer los numerosos consumidores que constituyen su creciente clientela.

El éxito alcanzado por esta fábrica en los últimos años no puede expresarse con cifras atinadamente; baste decir que sus productos han conquistado el comercio, y que en hospitales y casas de salud son preferidos a los de las demás fábricas, porque los médicos han reconocido y proclamado que las marcas ofrecidas por la casa Nestlé tienen la garantía que debe exigirse por la escrupulosidad de la elaboración de los alimentos de los enfermos.

Hace pocas semanas tuvimos ocasión de oír de labios de un facultativo afamado en esta corte, el mejor elogio que puede hacerse de la leche condensada de dichas fábricas santanderinas.

Decía nuestro amigo doctor, que durante varios años, y luego de haber ensayado varias marcas con el fin de suministrar a sus enfermos (niños en período de lactancia) diversos alimentos y productos lácteos de marcas nacionales y extranjeras, había adquirido el convencimiento de que la leche de la casa Nestlé era la única recomendable.

ALMACEN DE QUINCALLA

SUCESORES DE

RAMOS Y COMPANIA

13, PI Y MARGALL, 13.

Perfumería, Cuchillería, Porcelanas y artículos de piel.

VALENCIA

(10)

CONSERVAS VEGETALES

PEDRO DIEZ

VALENCIA

(11)

V. MONTESINOS PALAU

—EXPORTADOR Y CONSIGNATARIO—

VALENCIA

(13)

Fábrica de productos enológicos

FUNDADA EN 1880

HUMBERTO BOFILL CANTERO

PINTOR SOROLLA, 32. VALENCIA

(14)

Guillermo Morris, en C.ta

FABRICA DE CONSERVAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Marcas registradas:

«PICADOR» :—:-:—:-:—: «EL TORO»

VALENCIA

(15)

W. IRVING POOL

CALLE COLON, 42.—VALENCIA

DE LAS CASAS DE VINOS

C. N. Kopke y Co. Ltd., de Londres

Climent y Compañía, de Londres

Leopoldo Marquina y Co, de Londres.

(16)

Fábrica y Exposición de Muebles Dorados, Arte y Decoración, Cortinajes, Tapicería inglesa, Muebles Fantasía de épocas y estilos.

FRANCISCO LATORRE

CORSET, 53—:-:—:-:—:-:—VALENCIA

(18)

GALLETAS PLAJA

FABRICA: GRAN VIA, 2, VALENCIA

Por 5 pesetas, una caja de 1 kilo neto del :-:—gran Postre Sublime.—:-:

Por pesetas. 3,75, 1 kilo María de Leche

Gran variación de galleta tostada para el desayuno. Te, chocolate y champaña a pesetas 3,50 kilo.

(19)

Fábrica de conservas

Ruaza, 46.—Teléfono núm. 425.

HARBER Y BADIA

VALENCIA

Esta es la única casa que fabrica la verdadera MERMELADA ESTILO INGLES

(20)

E. López Guardiola

MAQUINAS AGRICOLAS

VALENCIA

(21)

ARROCES LLUCH

VALENCIA

(17)

Alfredo Stein

Consignatario de vapores

VALENCIA

(12)

FABRICA ORFEBRERIA RELIGIOSA

CASA ORRICO

:-: DESPACHO :-:

— 14, ZARAGOZA, 14, PRINCIPAL —

VALENCIA

:-: ESPECIALIDAD EN CINCELADOS :-:

(25)

JUAN LLORENS MARTINEZ

Avenida de los Aliados, 174 y 180.—Valencia

:-:—:-:—Teléfono 3233—:-:—:-:

Fábrica de bomboneras y estuches de lujo.

(22)

Almacén de drogas, productos químicos, farmacéuticos y perfumería.

«LAS BARCAS» Casa fundada en 1887

SOCIEDAD ANONIMA GARCIA

Apartado 179 :-:—:-:—:-: VALENCIA

(23)

Afecciones del estómago

Todas las afecciones del estómago, como los dolores, vómitos, malas digestiones, dispepsias, gastralgias (gases), hiperclorhidrias (agrios, ulceraciones), etc., se alivian y curan con el Polvo mágico del estómago, GASTROFILO UNIVERSAL DEL DR. GREUS.

Farmacia y Laboratorio de F. GARCIA GUZMAN

Sucesor del Dr. GREUS, Plaza de Santa Catalina, 4. VALENCIA.

(34)

Magnesia efervescente del Dr. Trigo

La más acreditada de España

(2)

2009 Ministerio de Cultura

PROVINCIAS

POLICIA Y PISTOLEROS

Dos detenidos con la cooperación del público

AGENTE DE POLICIA GRAVISIMO

Zaragoza, 13.—Anoche, a las ocho y cuarto, hubo en el Paseo de la Independencia una refriega entre dos pistoleros sindicalistas y los agentes de Policía Sres. D. Ricardo Lucía y D. Angel López Solórzano, que estaban encargados de la busca de sospechosos o complicados en el asesinato del arzobispo.

Los dos pistoleros sindicalistas tomaron el tranvía de Torrero; pero al ver que les seguían los policías, se apearon.

Los dos agentes se apearon también, y los pistoleros, parapetándose en la esquina de la calle de San Miguel, dispararon, hiriendo gravísimamente al agente Sr. López Solórzano.

Entre el numeroso público que había en el paseo se produjo una gran alarma al oír los disparos, unos veinticinco, y la gente corrió.

Los pistoleros huyeron de la calle de San Miguel, atravesando por el Coso y calle del Teatro, internándose por la de la Verónica, seguidos por muchas personas, que gritaban: «¡A ésos! ¡A ésos...!»

Cerca de los sindicalistas iban un capitán de la Guardia Civil, otro de Infantería y un guardia de Seguridad.

Al entrar en la calle de la Verónica, en la que había un grupo de soldados de Artillería, les gritó: «¡Detened a ésos! Soy capitán», y los soldados persiguieron a los pistoleros, los cuales se metieron en el patio de una casa próxima, uno, y el otro varias casas más allá, donde fueron detenidos.

El capitán de la Guardia Civil halló en el portal dos cargadores vacíos de las pistolas, que les fueron ocupadas a los sindicalistas.

INTENTO DE LINCHAMIENTO

Acudieron guardias y soldados que condujeron amarrados a la Comisaría a los dos detenidos, y durante el trayecto tuvieron que librar una verdadera batalla para impedir que fuesen linchados los detenidos por más de mil personas que, a gritos, pedían que les mataran.

Otros gritaban: «¡Fusilarlos ahora! ¡Luego el Jurado los echará a la calle! Asesinos, etcétera, etc.»

EN LA COMISARIA

En la Comisaría fueron recibidos por el agente Sr. Lucía, que había intervenido en la lucha, y por numerosas personas.

Al Luis Muñoz se le encontró un «carnet» del Sindicato de transportes de Barcelona.

Es joven, viste traje azul, de mecánico, y está afiliado a la sección de Zaragoza. Su compañero se llama Antonio Mir.

El Juzgado se constituyó en la Comisaría, comenzando su actuación.

También acudió a la Comisaría el gobernador, Sr. Sánchez Cobos, y comunicó los detalles del suceso al ministro de la Gobernación, quien le encargó que felicitara a los agentes.

El Antonio Mir Dau, «chauffeur», es de esta capital y tiene diez y ocho años, y el Luis Muñoz Cano, de oficio ajustador, es natural de Valencia y cuenta veintinueve años.

LAS HERIDAS DEL POLICIA SEÑOR SOLORZANO

El agente de Policía D. Angel López Solórzano fué conducido a una farmacia próxima, en la que se le apreció un balazo que le atraviesa el vientre.

De la farmacia se le trasladó al hospital, donde se le practicó una operación quirúrgica.

Sigue gravísimo. Los médicos le extrajeron el proyectil, que quedó casi a la superficie en la parte epigástrica. Le penetró por la región escapular y atravesó la pleura, el pulmón y el estómago.

Se teme que sobrevenga la peritonitis.

El gobernador ha enviado a la familia del agente herido 500 pesetas.

DOS HERIDOS

También resultaron heridos el albañil Esteban Alcar Lafuente, de veintiún años de edad, y un joven llamado Pedro Millán Lobera, natural de Montalbán, de la provincia de Teruel.

El albañil tiene una herida grave en la parte posterior del muslo derecho, y después de ser curado en la farmacia pasó al hospital en calidad de detenido, y el Millán Lobera está herido en la pantorrilla izquierda. Fué conducido a su domicilio.

DILIGENCIAS DEL JUZGADO

Zaragoza, 13.—En la Comisaría han declarado varios testigos presenciales.

Los dos detenidos pertenecen al Sindicato único.

Acerca de las declaraciones prestadas se guarda una absoluta reserva.

Los detenidos han pasado a la cárcel.

EL AGENTE DE POLICIA SE AGRAVA CONSIDERABLEMENTE

Zaragoza, 13.— A las tres de la madrugada el herido se agravó considerablemente y se teme que sobrevenga la peritonitis, y ello hará inevitable el funesto desenlace temido.

REFERENCIA OFICIAL

El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada un extenso telegrama de Zaragoza, en que se da cuenta de un suceso sangriento relacionado con la persecución de los autores de la muerte del cardenal Soldevila.

Según esos informes, se habían dado órdenes para que fuesen detenidos en Zaragoza dos individuos a quienes se suponía complicados en el atentado.

Esos sujetos se llamaban Antonio Mir, «chauffeur», natural de Zaragoza, y Luis Muñoz, nacido en Valencia.

Anoche, a las siete y media, los agentes D. Ricardo Lucía y D. Angel López Solórzano, encontraron en la Plaza de la Constitución a los dos perseguidos, intentando detenerlos en la plaza de la Independencia.

Entonces los dos sujetos contestaron disparando sus pistolas contra los agentes.

El agente Angel López Salórzano cayó gravemente herido en el vientre.

El compañero, auxiliado por un sargento de Artillería, un capitán de la Guardia civil y un alférez de Infantería, consiguieron detener a los dos agresores.

En el tiroteo resultaron también heridos el albañil Díaz Arcabe y Pedro Millán, de quienes se cree que no intervinieron en el suceso.

Ambos sufren lesiones de pronóstico reservado.

El gobernador elogia extraordinariamente el comportamiento de los dos agentes y el espíritu de civismo de que ha dado prueba, con motivo de este suceso, la población de Zaragoza, que quería lynchar a los pistoleros detenidos.

El agente Solórzano ingresó en el Hospital en gravísimo estado. Hubo necesidad de hacerle la laparotomía para extraerle el proyectil que tiene alojado en el vientre.

Parece que esta madrugada ha fallecido el infortunado agente.

La Cámara Agrícola de Valencia

Valencia, 13.—Se ha celebrado en la Cámara Agrícola una importante reunión de agricultores para fijar el criterio que ha de ser defendido, en nombre de Valencia, en la próxima Asamblea Nacional. Los acuerdos adoptados son éstos:

Primero. Negociación de un Tratado con Suecia, igual al vigente en Noruega, en lo que a las frutas se refiere, pues mientras en Noruega se paga de entrada sólo dos céntimos por kilo, en Suecia esta cifra se eleva a 25 céntimos.

Segundo.—Que consolide el Tratado con Francia, cuya denuncia sería la ruina de la riqueza frutera.

Tercero. Desaparición del impuesto de transportes para los productos de la tierra, que hoy están gravados con más de dos millones de pesetas, sólo en el puerto de Valencia.

Cuarto. Concesión de cuatro puestos en la Junta de Aranceles a las Cámaras Agrícolas de Levante.

Quinto. Que se reduzca al 10 por 100 el tipo de tributación sobre líquido imponible.

Sexto. Que se conceda a los agricultores representación en el Catastro; y

Séptimo. Que se conceda para el arroz las mismas tarifas que rigen para el trigo.

Un atentado sin consecuencias

Barcelona, 13. — Anoche se hallaba en la portería de la casa de la Gran Vía, esquina a la de Balmes, Roque Cañada, de cincuenta y un años, cobrador de un Banco y portero de la casa citada. Estaban con él su hija y el novio de ésta. Un individuo penetró bruscamente en la portería pistola en mano e hizo contra Cañada varios disparos, dándose luego a la fuga. Roque Cañada, su hija y el novio, cuando vieron entrar al individuo en cuestión, se arrojaron al suelo y tuvieron la suerte de escapar ilesos del atentado. Los proyectiles han quedado incrustados en la pared de la portería.

El agredido ha sido afiliado al Sindicato libre; pero como nunca intervino en esta clase de luchas, ignora los motivos de la agresión.

NOTICIAS BREVES

Vigo, 13. — Regresaron los excursionistas que fueron a las fiestas celebradas en la inmediata población portuguesa de Viana do Castelo, con motivo de la **colocación de la cruz de guerra** a la bandera de la brigada del Miño.

Los excursionistas vienen muy satisfechos.

Bilbao, 13.—El **concejal republicano** don Nemesio Díaz estuvo en la Alcaldía para insistir en **que no vuelve a personarse en el Ayuntamiento** mientras continúe la obstrucción, con la que no están conforme.

Al efecto ha pedido permiso para ausentarse de Bilbao por más de ocho días.

Alicante, 13.—En un descuido de la madre **se cayó a una caldera de aceite** hirviendo el niño de cuatro años Francisco García.

En la Casa de Socorro fué curado de quemaduras de pronóstico gravísimo.

Barcelona, 13.— Un **guardia de Seguridad** que presta servicio en la recogida de basuras, llamado José Vilagrasa, al llegar a la montaña de Montjuich, en que se descargan los carros destinados a este transporte, el que él guiaba **se despeñó** y le cogió debajo.

Conducido al Hospital Militar, se le apreció fractura de tres costillas y clavícula izquierda.

Córdoba, 13.—En la Audiencia comenzó a verse la **causa** instruída por el Juzgado de Aguilar contra Juan Correderas, **por muerte** dada al **alcalde** de Los Moriles, D. Antonio María Agraz.

El Ferrol, 13.—El jueves se celebrará un **Consejo de guerra** para ver la causa instruída contra Pedro Iturrigue, por delito cometido a bordo del vapor «Otayo», a la altura de los Estados Unidos.

Huelva, 13. — Ha salido con dirección a Madrid el gobernador civil de esta provincia y diputado a Cortes, Sr. **Marchena Colombo.**

En la estación fué despedido por un crecido número de personas, que le testimoniaron su cariño.

Durante su ausencia regentará el Gobierno D. José Rodríguez Berenguer.

Pamplona, 13.—En Tulz, del distrito de Allir, **un incendio**, que se cree fué casual, ha destruído un edificio perteneciente a José Gil.

En los trabajos de extinción, el vecino de Galdeano, Francisco Fernández, se **cayó** del **tejado**, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Los daños son importantes.

Bilbao, 13.—Ha dado su anunciada **conferencia** el conocido escritor D. **Ramón Valle Inclán**, quien trató extensamente de la pintura del bilbaíno Sr. Echevarría.

Asistió numeroso público, que aplaudió largo rato al orador.

Bilbao, 13.—En la fábrica de **Altos Hornos** se han declarado en **huelga** de brazos caídos los maquinistas y fogoneros del turno de la mañana, como protesta contra multas que les fueron impuestas.

Aunque reanudaron el trabajo, se declararon en huelga otros, y se teme que se generalice el paro.

Barcelona, 13.—El Tribunal de Derecho que actúa en la Sección cuarta de la Audiencia ha **absuelto** libremente a los procesados Fermín y Jaime Fanell, que comparecieron como supuestos **autores** del **atentado contra** el comisario de **Policía** D. Honorio Ingés.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

El parte de Guerra facilitado esta madrugada dice que no ocurre novedad en los territorios del Protectorado.

DESDE MELILLA

ER-RIFFI Y BEN SAID DIMITEN

Melilla, 13.—Se asegura que el amel del territorio, Dris Er Riffi, ha puesto el cargo a la disposición del Gobierno.

También Dris Ben Said ha manifestado su resolución de dejar de intervenir en la acción política.

Ha suspendido las negociaciones que se le habían confiado, y en el vapor correo ha marchado a la Península Dris Ben Said. Se dirige a Madrid.

LOS GENERALES MARTINEZ ANIDO Y CASTRO GIRONA, A LAS POSICIONES AVANZADAS

Melilla, 13.—Marcharon a Tafersit el general Martínez Anido con el alto comisario, el general Castro Girona, los coroneles Despujols y Pardo, séquito y periodistas.

Pernoctarán en aquella posición, con objeto de efectuar mañana miércoles una excursión a las posiciones del sector Tizzi-Azza.

Decididamente el jueves saldrá el alto comisario para Tetuán.

Continúa la tranquilidad absoluta en el sector de Tizzi-Azza.

DOS CAUTIVOS

Ha llegado al puerto la barcaza motora «Europa».

Dicen los tripulantes que carecían de detalles acerca de la desaparición del cabo de la compañía de mar Alfonso Pérez y del motorista de Alhucemas Antonio Rojano.

Sólo saben que los dos habían ido a la playa en comisión de servicio, cumpliendo una orden del comandante militar coronel Monasterio.

Parece que la detención de Pérez y Rojano será breve. Así lo cree el musulmán Dris-Ben-Said.

Lo hace esperar así la circunstancia de ser Rojano y Pérez antiguos amigos de todos los jefes de Beni-Urriaguel, quienes les invitaban cuantas veces iban a la playa de Aydir.

VUELCO DE UN CAMION

En la carretera de Nador volcó un camión militar, resultando gravemente heridos los soldados del regimiento de Guadalajara Antonio Hernández y Vicente Navarro, y el soldado de Melilla Juan Martínez.

LAS FUERZAS DE CHOQUE ENEMIGAS

Se sabe que en el combate del día 5 tomaron parte unos tres mil indígenas, la mayoría beniurriagueles. Muchos de ellos quedaron en reserva, y sólo entraron en lucha sus fuerzas más aguerridas.

Otras noticias de la campaña

LLEGADA DE HERIDOS A MALAGA

Málaga, 13.—Llegó el correo de Melilla, conduciendo una expedición de heridos y enfermos de aquella plaza.

En él vinieron D. Ricardo Royo Villanova y su señora, acompañando a su hijo Mariano, teniente de Regulares herido, que marcha a Zaragoza acompañado de sus padres.

También llegó el capitán de Sanidad señor García, acompañando a los siguientes jefes y oficiales heridos: capitán de Regulares Sr. García Larrea, herido en la ingle; capitán de Regulares D. Enrique Jiménez, herido en el hombro izquierdo; capitán del tabor de Alhucemas D. Manuel Fernández, herido en la pierna izquierda; capitán de Regulares D. Alejandro Sáez Rodríguez, herido en la pierna derecha; teniente de Artillería de Melilla D. Eloy de la Sierra, herido en el pie izquierdo; alférez del tabor de Alhucemas D. Fernando Colls, herido en la pierna izquierda; alférez del Tercio D. José Casado, herido en la mano izquierda; capitán de Wad-Ras D. Baltasar Estuch, fractura del brazo derecho.

Todos van a Madrid a restablecerse. El teniente de Regulares D. Rafael Sampedro, herido en el pie izquierdo, y el teniente del Tercio Sr. Lazcano, herido en la pierna derecha, van a Barcelona; el teniente de Alava Sr. Vilches, herido también, queda en Málaga.

El teniente coronel Sr. Pintado, jefe del batallón de Toledo, marcha a Zamora por enfermo.

El comandante del Tercio D. Felipe Figueras, convaleciente de una herida en el pecho, sale en el expreso para Madrid, acompañado de su familia.

Mañana se espera una expedición de 240 heridos, de los que quedarán en Málaga 80, distribuyéndose los restantes entre Granada, Córdoba y Sevilla, por no haberse organizado todavía los hospitales de Málaga.

El vapor «Barceló» ha recibido orden urgente del Gobierno para que marche a Melilla y recoja esta nueva expedición de heridos.

LLEGADA DE JEFES Y OFICIALES

Cádiz, 13.—Procedente de Larache ha llegado el vapor correo «Antonio Cola». Vienen en él 86 jefes y oficiales y clases y soldados de diferentes situaciones, que pertenecen a distintos Cuerpos. En diferentes trenes han salido para sus destinos respectivos.

Las noticias dadas por ellos, respecto a la situación en aquella zona, no acusan novedad.

HOMENAJE A UN LAUREADO

San Fernando, 13.—A raíz de habérsele concedido las dos cruces laureadas al capitán de Infantería del grupo de Regulares D. José Enrique Varela, hijo de esta ciudad, se acordó regalarle por suscripción popular un sable de honor.

El acto ha sido celebrado ayer, al cual asistieron muy significadas personalidades.

El doctor Pérez Casas, en nombre de la Comisión, leyó unas cuartillas en honor del homenajeado. El heroico capitán, visiblemente emocionado, dió las gracias a sus paisanos en unas sencillas palabras.

LOS FRANCESES NO TIENEN LA CULPA DE NADA

París, 13.—Noticias de origen autorizado desmienten terminantemente las informaciones publicadas por algunos periódicos españoles, según las cuales emisarios franceses intentarían, antes de celebrarse la Conferencia de Tánger, fomentar desórdenes en la zona española y provocar una sublevación contra España.

Se afirma igualmente que Abd-el-Krim había recibido 1.350.000 francos del Gobierno francés, el cual le reconocería como Sultán del Rif, y que se habían fijado proclamas en la zona francesa invitando a los musulmanes a ayudar a los rifeños contra los cristianos españoles.

Todo ello es completamente inexacto. El Gobierno francés no ha enviado ningún agente ni ningún emisario a la zona española, y las autoridades francesas no han adoptado nunca medida alguna que pueda perjudicar a la obra que España lleva a cabo en su zona.

—¡¡Un lazo para coger gorriones!—repitió Aben-Aboo, tomando de un hueco de la cueva una linterna y encendiéndola con una astilla del fuego—. Esa es la señal convenida; ¡esta noche!, ¡esta noche al fin!

Aben-Aboo se estremeció y permaneció inmóvil con la linterna en la mano.

—¡Esta noche...! Ese hombre, ese castellano es terrible; me ha probado casi que el emir es el asesino de mi padre; me ha probado que mi madre es una infame; ella amaba al emir antes de casarse con mi padre; recién casado con ella, D. Diego de Válor y mi tío Aben-Jahuar se llevaron consigo a mi padre, y la justicia le encontró después muerto de hambre y herido en el mismo lugar donde tengo escondida a la sultana Amina. ¡Dios es justo y misericordioso!, pero aún no estoy satisfecho; ese Godínez o ese demonio a quien parece confiar tanto doña Elvira, la madre de Aben-Humeya, no me ha presentado ninguna prueba concluyente; es cierto que me ha hecho reparar en muchas circunstancias que casi me convencen... pero me ha dicho que la prueba indudable la tiene la princesa, que por su rivalidad con Amina se la procuró; la princesa está en mi poder... Puedo tocar la verdad, y sin embargo esa verdad me estremece.

Aben-Aboo dió un paso hacia una oscura gruta de la cueva que conducía al interior y se detuvo otra vez irresoluto.

—¿Seré yo acaso el instrumento de una venganza infame?—se dijo—. Pero no; la princesa..., la princesa me embriaga..., parece amarme..., ¿pero estaré yo ciego? Sin embargo, la princesa me domina, sabe que soy su esclavo..., sabe cuánto la amo, que mi amor puede arrastrarme a una violencia, y sin embargo, se encuentra conmigo alegre, satisfecha, tranquila; sólo me opone que mientras viva el marqués de la Guardia... Indudable-

MOTOCICLETAS

SI DESEAIS adquirir algún coche, motocicleta o camión, garantizado plenamente de su perfecto funcionamiento, **al contado o a plazos**; SI DESEAIS vender vuestro vehículo en buenas condiciones, dirigíos a la Oficina técnica, establecida en

Fuencarral, núm. 18, segundo -:- RODRIGUEZ BUSTOS

Compra-venta por cuenta propia, en Madrid y provincias, de automóviles, camiones, motocicletas, neumáticos y toda clase de accesorios.

—¡Un parricidio!—exclamó Aben-Jahuar levantándose—; ¡un parricidio has dicho!

—Sí, sí, ¡porque... mi hijo es hijo de Yaye!

Destelló de los ojos de Aben-Jahuar una mirada salvaje indescriptible.

—¡Oh!—exclamó—; ¡oh!, pues entonces es necesario... necesario de todo punto evitar... Yo no sabía..., yo estaba engañado... y ese hombre... ese hombre extraño que nos ha procurado este asilo... ese hombre a quien yo esperaba...

—Pero yo quiero ir, volar junto a mi hijo; decirle: el hombre que quieres asesinar es tu padre... Es necesario salir al momento de aquí... ¡Dios mío! ¡Dios mío!, ¿no oyes que es necesario que salgamos de aquí?...

—Pero yo no sé las salidas—dijo afectando desesperación Aben-Jahuar.

—¡Llévame, llévame a detener a mi hijo!—exclamó doña Elvira arrojándose a sus pies—; logre yo impedir ese horroroso crimen... y te amaré, Fernando, te amaré con toda mi alma... y seré tuya, y seré tu esclava. ¿No sabes que mi hijo es hijo de Yaye?

—Alzate, y silencio; suenan pasos; acaso sea ese hombre; sí, es él, aun tenemos tiempo... sí, sí, él es..., pero enjuga tus lágrimas, tranquilízate... se acerca.

—¡Ya es hora!—dijo acercándose a la puerta Laurenti.

.....

Debemos trasladarnos a otro lugar, al lugar que hemos dicho que no conocíamos, y donde encontraremos a Angiolina.

Todos los que hayan estado en Granada o en las Alpujarras habrán tenido ocasión de ver que hay una clase de gente pobre que vive en muy pobres habitaciones.

Son éstas, cuevas naturales, a las que se ha puesto

Ministerio de Cultura

Conferencia Nacional de la Edificación

Dada la importancia del problema, que afecta y preocupa a todos los elementos sociales, puede servir para dar alguna satisfacción a la opinión pública el informar a ésta de cuál ha sido, en resumen, la obra de la Conferencia, a la que se fué con un programa restringido, forzados a esta restricción por la necesidad de ganar tiempo frente a la gravedad del momento.

Fué omisión deliberada, en servicio a la brevedad, el prescindir de llevar a la Conferencia los problemas de higiene, salubridad, herramental y materiales de construcción. Y así, las únicas ocho semanas de que dispuso la Comisión organizadora para preparar la reunión de la Conferencia fueron dedicadas a los problemas: crisis del trabajo y de la vivienda e iniciación del planeamiento de ciudades, dándose 18 publicaciones, una de ellas que contiene una interesante Memoria sobre «La vivienda en España», y en la cual se detalla cuanto sobre este particular se ha hecho en nuestro país, que por desgracia ha sido bien poco. Y además, hay dos tomos del Exterior con los antecedentes de lo actuado en veinte países e informes de cuanto en la actualidad se hace con adelantamiento de lo que se tramita en Parlamentos y organismos técnicos.

Por haber llegado cuando ya se celebraba la Conferencia, no fueron incluídos en esos tomos del Exterior la Memoria correspondiente a Austria, ni otros y muy interesantes datos de Inglaterra. Todo esto irá en un tercer tomo que será editado en breve.

Para las informaciones publicadas se recibieron Memorias expresamente escritas para la Conferencia por seis técnicos extranjeros, personas de singular relieve por su capacidad especial en sus respectivos países, Alemania, Austria, Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Se ha hecho una exposición en gráficos especiales sobre las condiciones de la vivienda en Madrid, siendo ellos de lo más completo hasta el presente y sirviendo para demostrar que la capital de la nación se encuentra en una evidente inferioridad, en comparación con las demás ciudades europeas.

ENTIDADES ADHERIDAS

A la Conferencia han asistido cerca de 300 delegados, y estaba en ella representada la Federación Patronal Española, la Patronal Madrileña, la Local de la Edificación (obreros), Central de Arquitectos, Banco Hipotecario, Caja Postal de Ahorros de Madrid, Cámara de Comercio de Madrid, Cámaras de la Propiedad Urbana de diferentes provincias, Cámara de la Industria, varias Cooperativas de casas baratas, Cooperativas de construcción, distintas Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, Económicas de Amigos del País, Patronal Montañesa, Aparejadores, Consejo Superior Bancario, Ligas de Inquilinos, Asociaciones de vecinos y otras entidades similares a las enunciadas.

Hubo una numerosa representación individual de arquitectos, concurriendo incluso de Baleares y de Canarias.

ORGANIZACION

La Conferencia ha invertido en sus tareas deliberantes ocho días. Celebró seis sesiones plenarias, y el trabajo llevado a éstas fué dictaminado en las Secciones, que actuaron casi permanentemente; la primera se reunió incluso el día del Corpus.

Los temas discutidos fueron ocho: de éstos, dos con la ponencia del Ayuntamiento de Madrid.

Hubo cuatro Secciones: Legislativa, Financiera, Técnica y Social.

Se eocupó la primera de la acción del Estado y de los Municipios y de la reforma de la ley de casas baratas; la segunda, de la colaboración de los Bancos y demás establecimientos de crédito en la industria de la edificación; la tercera de las comunicaciones urbanas y de los transportes, y la cuarta, de la coordinación de actividades y creación de Guildas.

ACUERDOS DE MAS RELIEVE

Congregados los distintos intereses comprometidos en la industria de la edificación, todos los acuerdos confirmados en los plenos se iniciaron en sus secciones a través de discusiones prácticas, pasionales tal vez en algunos puntos, no precisamente en aquéllos que parecían más indicados a la exteriorización de pugnas.

Pero consignarlo es justo; la realidad de una situación improrrogable se impuso por convencimientos mutuos, y pudo llegarse a la adopción de conclusiones eficaces, siendo de hacer resaltar las siguientes:

En el tema primero, la creación de la cédula titular de la propiedad de fincas urbanas, que podrá ser utilizada como base del crédito urbano; la condonación por el Estado de la contribución urbana, con arreglo a una escala que se indica, para todos los edificios destinados a viviendas cuya construcción comience dentro del plazo de tres años; que el Estado simplifique los trámites que impiden la actividad de sus obras y que inicie la construcción de las que necesita para sus servicios; que se dé a las entidades provinciales facultades para concertar con el Estado el poder construir; exención de derechos reales y de Timbre sobre los préstamos hipotecarios durante cinco años; que el Estado, las Diputaciones y el Municipio cedan los terrenos baldíos o sobrantes, a condición de ser destinados para construír viviendas.

Se destaca seguidamente el acuerdo de que el Estado y los Municipios subvencionen el establecimiento de líneas de tráfico para unir las zonas de extensión con el interior, a fin de facilitar la construcción.

En cuanto a la legislación sobre casas baratas, se acordó pedir la aplicación de los preceptos de la ley que aún no han sido llevados a la práctica; que se haga más eficaz le ley, y que el Poder ejecutivo convoque en el plazo más breve posible a una información, a la que habrán de concurrir no sólo las entidades hasta ahora adheridas, sino también cuantas tienen aprobados sus reglamentos con arreglo a la ley.

Puede la Conferencia señalar orientaciones, fijar preceptos; pero aptó por que las resoluciones del Gobierno vayan robustecidas con un amplio asesoramiento.

Con relación al tema cuarto, se acordó la creación del Instituto del Bono de la Edificación, que no es un organismo nuevo, que es una formal coordinación de las actividades de organismos ya existentes y que disponen de fondos o pueden disponer procurárselos, con destino para la construcción.

Tienden las conclusiones del tema quinto a abaratar, facilitar y desarrollar los medios de transporte de los materiales y a intensificar las comunicaciones urbanas. Y para ello se pide al Gobierno realice un acuerdo con las Compañías de ferrocarriles, para que éstas, a semejanza de lo ya hecho en poblaciones extranjeras, instalen estaciones centrales para el servicio de viajeros y de mercancías. Deberán, además, los Ayuntamientos formular en un plazo breve un proyecto de plan viario, adaptado a la extensión de sus respectivas poblaciones, y se les autorizará por el Gobierno para que cuando los medios lo permitan, municipalicen los medios de transporte por medio de líneas tranviarias.

LO FUNDAMENTAL

Al llegar al tema séptimo hemos hecho punto y aparte, porque puede decirse que sus conclusiones han sido lo más fundamental de la Conferencia, ya que sin este acuerdo, o este acuerdo no practicado, quedaría sin medula todo lo acordado. Por fortuna, en este aspecto, el de la coordinación de actividades, donde se temía que la discusión fuese más extremista, resultó que se llegaba al acuerdo con el voto unánime, sin discusión, en un ambiente consolador, de concordia, de solidaridad moral. Y el pleno confirmó la aparición de un estado de conciencia fundamental y nuevo. La Conferencia ha sentido noblemente, por convicciones propias, colectivas e individuales, el sentimiento de dignidad y de la responsabilidad, sintetizado en la afirmación: trabajar y producir.

No se trata de un acuerdo preceptivo, sino del trazado de una serie de normas de conducta recíprocas. Así, pues, el tema séptimo no fué el disolvente temido, sino el aglutinante aplicado.

LAS GUILDAS

En el tema octavo se acordó sobre la instauración de las guildas, sistema nuevo en España, ya en el extranjero aplicado con éxito. Las guildas, formadas conjuntamente por técnicos y obreros, como las cooperativas públicas de la Edificación, debe trabajar por el precio de costo, y autónomas, en su régimen interior, en su actividad industrial, estarán intervenidas por las autoridades locales.

Se pide al Gobierno que formule un programa de construcciones, y la expropiación por los Ayuntamientos de las zonas necesarias para la ejecución de los proyectos de urbanización, dentro o fuera de su término municipal.

CELEBRACION DEL CONGRESO

El resultado de la Conferencia satisfizo a los concurrentes en tal medida, que a propuesta de la Sección 4.ª (Social), en la que figuraban patronos, técnicos y obreros, se acordó pedir al Gobierno la inmediata celebración periódica de Congresos, considerando esta Conferencia como primera, como iniciación de una labor que deberá ser intensificada y perfeccionada por esos sucesivos Congresos, que deberán ocuparse extensamente del problema como guía en el interés nacional.

TOROS Y TOREROS

D. MANUEL GUZMAN

Ayer, a las cinco de la tarde, falleció en Madrid, víctima de una afección bronquial, el jefe de los servicios de la plaza de toros de Madrid D. Manuel Guzmán, que había sustituído en este cargo al popular Regino Velasco, muerto tan trágicamente

LA ALTERNATIVA DE JOSE PARADAS

Parece un hecho la alternativa de José Paradas, que se efectuará a últimos de julio en una importante plaza del Norte, donde actuará además en cinco corridas de toros

Distintas Empresas han solicitado fechas para incluirle en las más importantes ferias.

JOSELITO MARTIN

Además de las corridas de Pamplona ha sido ajustado para torear en Barcelona dos corridas y otras dos en Marsella (Francia), y aquí este mes.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL PLENO

Ayer han comenzado las reuniones del Pleno en medio de la natural expectación, pues suprimidas las deliberaciones del Pleno extraordinario comenzado en marzo último, por la retirada de la representación patronal, que se negó, con la presentación de una propuesta de no ha lugar a deliberar, a discutir el control, aspiración condensada por la representación obrera en una enmienda presentada al proyecto de Contrato de trabajo, ahora se advierte la posibilidad, la casi seguridad de que se reproduzca el choque que puso fin violentamente a la reunión de marzo.

Ayer mismo hubo un detalle importante: los vocales patronos y los obreros, coincidentes en una misma opinión sobre lo actuado en la Conferencia Nacional de la Edificación, redactaron dos mociones, de igual contenido, que pudo ser una sola, pero que se dividió en dos porque los patronos no quisieron poner la firma en la propuesta obrera.

EL PROBLEMA DE LA EDIFICACION

La moción, que fué aprobaca por unanimidar, fué la siguiente:

«Considerando:

Primero. Que la Conferencia Nacional de la Edificación, convocada por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y organizada por el Instituto de Reformas Sociales, consiguió plantear en sus debidos términos los problemas relativos al paro forzoso, a la crisis de la vivienda y a la nueva ciencia del urbanismo;

Segundo. Que con la celebración de la misma se ha logrado interesar en dichos problemas a la opinión pública, en general, y a los elementos directamente afectados, en particular, y

Tercero. Que entre los acuerdos adoptados figuran la creación del Instituto del Bono de la Edificación y el Experimental de Formación Obrera, la proposición de que el Instituto de Reformas Sociales invite a las Diputaciones provinciales para que organicen un concurso de viviendas higiénicas y económicas, la petición al Poder ejecutivo de que convoque a una información para proceder a una detenida y completa revisión de la ley y reglamento de casas baratas y la aspiración de todos los delegados de que se celebren Congresos periódicos de la Edificación.

El Pleno del Instituto de Reformas Sociales acuerda:

Dirigirse al excelentísimo señor ministro de Trabajo, Comercio e Industria interesándole se sirva adoptar—sin perjuicio de convertir inmediatamente en medidas legislativas las conclusiones de la Conferencia que sean susceptibles de ello—las disposiciones adecuadas para que puedan ir resolviéndose sin solución de continuidad y con la intervención directa de este Instituto todos los problemas planteados o simplemente esbozados por la Conferencia Nacional de la Edificación.—*Francisco L. Caballero, Luis Fernández, Anastasio de Gracia, A. Génova.*

LA MINORIA SOCIALISTA

ACUERDOS ADOPTADOS

La minoría socialista se reunió ayer en el Congreso para tratar de los temas palpitantes de la actualidad política.

Parece que se ocuparon de un modo preferente de Barcelona y de Marruecos, escuchando curiosas revelaciones, en cuanto al primer tema, del diputado Sr. Prieto.

Respecto al segundo problema, estimaron que no podía seguirse ni un día más en las incertidumbres que rodean al Gobierno, pese a sus reiteradas declaraciones, y quizá obedeciendo a la gran conjura, mansa y silenciosa, que principalmente por los promovedores de la campaña impunista, tiende a dificultar la marcha del Gabinete.

Para definir actitudes se convino en que el Sr. Prieto formule en la sesión de esta tarde una o varias preguntas tendentes a aquel fin.

En cuanto concluyó la reunión, el Sr. Prieto se avistó con el presidente del Consejo, manifestándole el acuerdo de los socialistas y requiriendo la presencia en la Cámara del ministro de la Guerra.

El anuncio de esta pregunta ha despertado el más vivo interés, por lo que de ella pudiese irradiar, ya que el asunto a tratar es de los que más apasionan en estos momentos.

EL TE DE GOBERNACION

Anoche, a las once, se celebró en los salones de Gobernación el anunciado té con que el duque de Almodóvar del Valle obsequiaba a las mayorías de las dos Cámaras.

El portal, las escaleras y los salones se hallaban profusamente iluminados y adornados con plantas.

Acompañaban al ministro de la Gobernación el presidente del Consejo y los restantes ministros, a excepción del de Hacienda y del de Instrucción pública, que se excusaron por causas justificadas.

Concurrieron a la fiesta todos los senadores y diputados que se encuentran en Madrid, con los presidentes de las Cámaras, señores Alvarez (D. Melquiades) y conde de Romanones.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados por el ministro de la Gobernación, a quien ayudaba a hacer los honores el subsecretario del departamento, Sr. Gullón.

Durante la fiesta se habló mucho en los corrillos que se formaban de la rápida constitución del Congreso y del pequeño número de actas protestadas, felicitándose los senadores y diputados del favorable aspecto que presenta la situación parlamentaria.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) confirmó que la minoría socialista del Congreso le había anunciado su deseo de hacer una pregunta, durante la sesión de hoy, sobre la política del Gobierno en Marruecos.

Como esta tarde tienen que asistir el presidente y el ministro de Estado a la Alta Cámara para concurrir al debate del Mensaje, la pregunta anunciada por Indalecio Prieto se hará en la sesión de mañana jueves.

Información militar

CONFERENCIAS DE CORONELES

Se ha dispuesto que la serie de conferencias para coroneles se desarrolle con arreglo al siguiente plan:

Asistirán a ellas los que hubieren asistido al curso de conjunto de la Escuela Central de Tiro, presentándose en el Estado Mayor Central el 16 de Julio.

Los nombres de los conferenciantes y títulos y fechas de las conferencias son:

Días 28 y 29.—General Villalba, «Principios de táctica general» y «Ejercicios sobre el plano de defensiva de una división».

Día 18.—General García Benítez, «El mando y el Estado Mayor».

Día 19.—General Correa Oliver, «Dotación de artillería y empleo de ella en el combate moderno».

Día 20.—General Avilés Arnau, «Empleo de las tropas de Ingenieros en el combate de división».

Día 22.—Coronel Ruiz Fornells, «Empleo e instrucción de la Infantería».

Día 23.—Coronel Dolla Lahoz, «Empleo de la Caballería».

Día 26.—Teniente coronel Moreno Colmenares, «Alimentación de los Ejércitos en guerra».

Día 27.—Comandante González Deleito, «Servicio de Sanidad Militar de una división en campaña».

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del concierto que celebrará la Banda municipal en el Retiro el jueves 14, a las seis de la tarde:

«Paso doble sobre aires gallegos», Montes; «Sakuntala», obertura, Goldmark; fantasía de «Curro Vargas», Chapí; «La santa espina», cardana, Morera; andante de «La cassation» (número 1), Mozart; rapsodia húngara (número 2), Liszt.

Hace cincuenta años

13 DE JUNIO DE 1873

MADRID

En breve quedarán presentadas al Congreso dos proposiciones, una para que se nombre la Comisión que ha de redactar la Constitución, y la otra para que otra Comisión prepare la división territorial de los estados federales.

PROVINCIAS

Dice «Las Provincias», de Valencia, que allí había impresionado desagradablemente el ver que en la Audiencia se enarboló la bandera tricolor, signo hoy de un partido político y no enseña de la nación.

EXTRANJERO

El general Cabrera ha marchado a Wiesbaden, en Alemania, donde acostumbra pasar algunas temporadas por el cuidado de su salud.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

una puerta, abierto una chimenea, dilatado y blanqueado el interior. En Granada y en las Alpujarras hay barrios enteros de estas viviendas, barrios cuyas calles son barrancos, y a los que sirve de terrado el repecho de la montaña, cubierta de higueras de Túnez y de pitas, entre las cuales se levanta el humo de las chimeneas.

Por lo general las gentes que viven en estos miserables albergues son gitanos.

En una de estas negras viviendas entró Aben-Aboo la misma noche en que tuvo lugar la escena anterior.

El joven iba solo, vestido a la berberisca y armado con un arcabuz.

Dentro de la cueva estaba una vieja calentándose junto a un fuego medio extinguido, asando castañas.

Cuando entró, el joven se dirigió a la vieja.

—¿Ha pasado alguien?—dijo Aben-Aboo.

—¡Nadie!—dijo la vieja—; hoy, como todos los días, el barranco ha estado solitario; sólo he visto a lo lejos por la loma de la fuente pasar un pastor de cabras.

—¿Y no se acercó?

—No.

—¿Qué hizo?

—¿Qué hizo? Estar parado algún tiempo apoyado en su báculo.

—¿Y nada más? Ya te he dicho que observes bien cuanto hagan los que pasen cerca o lejos de la cueva.

—¿Qué hizo? No me acuerdo de que haya hecho nada.

—¡Nada!—exclamó con impaciencia Aben-Aboo.

—Nada hizo; solamente puso un lazo en un madroño.

—¡Ah! ¿Un lazo para coger gorriones?

—Eso es.

—¿Y no volvió?

—No por cierto, aunque a poco de irse cayó un gorrión en el lazo; yo esperé algún tiempo a ver si volvía,

DOLOR DE CABEZA desaparece con el ASFLONEO

y como no volvía, atrevesé el barranco, llegué al madroño, cogí el gorrión, me lo traje, le asé y me lo comí.

—¡Un lazo para coger gorriones!—murmuró Aben-Aboo.

Y luego sacando de su bolsillo unas monedas de plata, dijo a la vieja:

—Vete.

—¡Que me vaya! ¿Y adónde?

—Ya no haces falta aquí.

—¿Y quién cuidará de esa señora?

—Te digo que no haces ya falta; tu cueva está cerca; vete con tus hijas.

—¿Y ya no me daréis más dinero?

—¡Toma, toma, sanguijuela insaciable!—dijo Aben-Aboo, dando a la vieja dos ducados más.

—Todos los días el hambre pide pan; antes, cuando mi marido y mis hijos vivían, trabajaban y mi casa estaba alegre, porque siempre había una olla al fuego y pan en la cesta; pero los cristianos mataron a mi marido y a mis hijos; mi casa ha quedado triste, y mis hijas buscan a los pastores y a los monfíes para que les den un pedazo de pan, porque tienen hambre.

—Yo mandaré que te den cuatro ducados todos los meses.

—¡Cuatro ducados! ¡Dios es grande y misericordioso y os recompensará, señor!

—Bien, pero vete; necesito quedarme solo.

Aben-Aboo franqueó la puerta.

—¡Qué oscura y qué callada está la noche!—dijo la vieja, asomando a la puerta la cabeza—; pero a bien que dentro de dos horas saldrá la luna. Que Dios os guarde, hermoso señor.

Y la vieja se rebujó la cabeza en un andrajo, salió de la cueva y pronto se perdió entre la oscuridad.

Aben-Aboo cerró fuertemente la puerta.

2009 Ministerio de Cultura

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real orden habilitando el puerto de Cambados (Pontevedra) para la carga y descarga por cabotaje de toda clase de mercancías y para el tráfico que autoriza el artículo 248 de las Ordenanzas de Aduanas.

—Otra ídem el punto Cala d'Egos (Baleares) para el embarque por cabotaje de madera en rollo, leña y corteza.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado. — Subsecretaría. — Cancillería.—Anunciando la adhesión definitiva de Afghanistan y Letonia al Convenio firmado en Ginebra para mejorar la situación de los heridos y enfermos de los ejércitos en campaña.

—Sección de Comercio.—Anunciando que el «Diario Oficial» de la República francesa ha publicado un decreto por el que se permite la libre exportación de la madera de nogal, en bruto y aserrada.

DE SOCIEDAD

DEL CUERPO DIPLOMATICO

El consejero de la Embajada de Francia, señor de Vienne, ha sido ascendido a ministro plenipotenciario. Su Gobierno le ha nombrado para representante en Estonia.

Más de catorce años llevaba en Madrid este diplomático, como secretario primero, y últimamente como consejero, siendo en diversas ocasiones encargado de Negocios.

—El embajador de España en Bélgica, marqués de Villalobar, ha llegado a Madrid.

VIAJEROS

Acompañado de su distinguida familia, marchó ayer a Granada el jefe del partido albista de Almería, D. Juan Espinosa Bonilla.

Han salido: para Comillas, D. José Antonio Andrés Gayón y familia; para Baguoles de L'Orne, la marquesa de Movellán; para Santander, D. Gabriel Roiz de la Parra; para Lourdes, el marqués de Villavieja; para Zújar, D. Melchor Almagro y San Martín; para Puente de San Miguel, D. Emilio Botín y familia; para Bruselas, las princesas de Poix y de Ligne; para Cehegín los condes de la Real Piedad; para Nueva, los marqueses de Canillejas, condes de la Vega de Sella y familia; para Melilla, la condesa viuda de Catres; para Oviedo, el marqués de la Vega de Anzo, y para Olocueta, la marquesa viuda de Bérriz.

—Salieron para Evian la señora condesa viuda de Casa Valencia y sus hijos, la bella señorita María Teresa de Alcalá Galiano y Osma y el ilustre literato marqués de Castel Bravo.

—Han llegado a Madrid: procedentes de Ubeda, la marquesa viuda de la Rambla; de Bruselas, el marqués de Villalobar, y de Guimarey y Saint Maurice, el duque de Mandas y Villanueva.

LOS CONDES DE CASA PUENTE

En la hermosa finca Larriñaga, que los condes de Casa Puente poseen en Carabanchel, se celebró ayer tarde una animada reunión, a la que acudió un lucido número de damas aristocráticas.

El hermoso parque de la finca es lugar propicio para esta temporada de verano, y en una de sus plazoletas, llamada «de la señorita», las muchachas de la fiesta de ayer tarde tuvieron ocasión de dedicar unas agradables horas al baile, que constituye la pasión favorita.

Entre las muchas damas que acudieron a saludar a los condes de Casa Puente recordamos a las marquesas de Urquijo, Torre-Alta, Linares, Ahumada, Prado Alegre, Frontera, Goicorrotea, Pidal, Campo Santo, Valterra, Villamantilla de Perales, Santa Cruz de Rivadulla y Montealegre; condesas de Caudilla, Cedillo, Saceda, Cabarrús, Potentinos, Bilbao, Guevara, Mayorga, viuda de Montefuerte y Penalba; baronesas de Casa Davalillos y Velli; vizcondesa de Cuba, y señoras y señoritas de López de Ayala, Argüelles, Uhagón, Goicorrotea, Urrutia, Canilleros, Redondo (D. Fernando), Bustamante (D. Felipe), Gordón Wardhouse, Marín y Barranco, Caudilla, González Tablas, Valdeiglesias, viuda de Despujols, Conrado y Villalba, Perales, Figuera, Garnica (D. Pablo), Comín, Tejada, Oltra (Borbón), Torre-Alta, Bernaldo de Quirós Mille, Ruidoms, viuda de Alcalá Galiano, Rábago, Cincúnegui, Esquer, Seriñá y algunas más.

Los condes de Casa Puente obsequiaron a sus invitados con un espléndido te, que fué servido en el jardín.

ALUMBRAMIENTO

La bella consorte de D. Juan Ignacio Luca de Tena (nacida Catalina Brunet), ha dado a luz con toda felicidad un niño.

LA EX EMPERATRIZ ZITA NO VA A ITALIA

Se desmiente que la ex Emperatriz Zita haya hecho gestiones cerca del Gobierno italiano para que se la permita fijar su residencia en Italia.

MOTOCICLETAS
HARLEY DAVIDSON
Las más seguras
Las más rápidas
Casa Landaluce
Marqués Riscal 7,

LA EMPERATRIZ CARLOTA HA CUMPLIDO OCHENTA Y TRES AÑOS

La viuda del Emperador Maximiliano, que nació en el castillo de Laeken en 1840, goza de excelente salud.

Rodeada de los más solícitos cuidados, todos los días da un largo paseo por el dominio de Bouchout.

Según costumbre, el día de su cumpleaños ha sido festejado en el castillo. Como adora las flores, desde primera hora sus habitaciones estaban llenas de ramos enviados por sus íntimos y por los empleados de su casa.

El Rey y la Reina de Bélgica fueron en automóvil al castillo de Bouchout a felicitar a la Emperatriz, llevándola preciosas flores.

FIRMA DE S. M. EL REY

ALTOS MANDOS

GUERRA. — Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de comandante general de Ceuta el general de división D. Antonio Vallejo y Vila.

—Nombrando para el cargo de comandante general de Ceuta al general de división D. Manuel Montero y Navarro.

—Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de división D. Francisco de la Torre y de Luxán del mando de la undécima división.

—Nombrando general de la sexta división al general de división D. Cristino Bermúdez de Castro y Tomás, que actualmente manda la octava división.

—Concediendo el empleo superior inmediato de la escala activa de su Arma al teniente coronel de Caballería D. Miguel Núñez de Prado Susbieles, y al teniente de Infantería D. Alfonso Reyes González, por sus méritos en campaña durante el período comprendido entre 25 de julio de 1921 y 31 de enero de 1922, con la antigüedad de esta última fecha.

—Confiriendo el mando del regimiento de Artillería a caballo al coronel de dicha Arma D. Pedro Torrado y Atocha.

—Idem el cargo de director del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones y mando de las tropas afectas, al coronel de Ingenieros D. Ricardo Salas Cadena; y el cargo de jefe de la Intendencia Militar de Gran Canaria al teniente coronel de dicho Cuerpo don Enrique Barceló Comes.

—Idem el mando del Depósito de Ganado de Larache al comandante de Caballería don Alfonso Bazaine de la Peña.

—Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a un jefe y once oficiales de distintas Armas y Cuerpos, heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

—Nombrando general de la brigada de Artillería de la séptima división (Gerona) al general de brigada D. Manuel Martínez y García.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que por el Servicio de Aviación se adquieran, por gestión directa, la gasolina, aceites, primeras materias y pequeños repuestos que necesite durante el primer trimestre del actual ejercicio.

—Concediendo la libertad condicional a treinta y un reclusos sentenciados por los Tribunales del fuero de Guerra, que se hallan en los establecimientos comunes en el cuarto período penitenciario y llevan extinguidas las tres cuartas partes de su condena.

CONSEJO DE GUERRA

En Prisiones militares se ha celebrado esta mañana el Consejo de guerra contra el periodista D. José Simón Valdivielso.

Presidió el teniente coronel de Ingenieros Sr. Manella. Vocales, los capitanes señores Aguirre, Sánchez Recio, Medina y Acedo.

El fiscal, Sr. Ochatorena, teniente del Cuerpo jurídico, acusó al procesado del delito de injurias al Consejo Supremo de Guerra y Marina, pidiendo que se le imponga la pena de un año de prisión correccional con las accesorias correspondientes.

El defensor, D. Antonio Vidal Moya, oficial de complemento, expuso los antecedentes del procesado, entre ellos el de haber ingresado como voluntario en el Ejército, haberse batido en Africa, donde fué herido y mereció recompensas, para deducir que nada puede inducir a sospechar en las injurias al Supremo.

En párrafos brillantes expone la misión del periodista, y analizando el artículo demuestra que no hubo intención de injuriar, sino el deseo natural de todo periodista de recoger los rumores que pueden informar al público.

Después, el procesado, a preguntas de uno de los vocales y del fiscal, ratifica las manifestaciones de su defensor de que no tuvo intención de injuriar a nadie.

CRIMEN EN EL ESCORIAL

UNA MUJER DEGOLLADA

EL MARIDO ES DETENIDO EN MADRID

El domingo se perpetró un horroroso crimen en el inmediato pueblo de El Escorial.

La vecina de la casa números 10 y 12 de la calle de las Infantas de dicho Real Sitio, Encarnación Martín García, apareció degollada en su domicilio, sobre la cama en que debió ser sorprendida por el asesino, a altas horas de la madrugada del sábado.

Ayer se recibió en la Dirección general de Orden público un telegrama del juez instructor de El Escorial encareciendo la captura del marido de la interfecta, Nemesio Juez Alvarez, de veintisiete años, casado, camarero, natural de Fresnedilla de Oliva (Madrid), con domicilio en la calle de las Infantas, números 10 y 12, de dicho Real Sitio, y que se hospedaba aquí en la Posada del Peine.

En el gabinete de identificación de la Dirección de Orden público se han obtenido distintas fotografías del detenido, cuyas ropas han sido examinadas asimismo por los técnicos de dicho gabinete.

El Nemesio Juez Alvarez será conducido hoy por la Guardia Civil a disposición de la autoridad judicial que lo reclama.

EN HACIENDA

SOBRE CLASES PASIVAS

El ministro dedica actualmente su atención al estudio del problema que ofrece la legislación de las Clases pasivas del Estado, pues el régimen actual demanda urgente remedio, especialmente en lo que afecta a aquellos funcionarios, tanto civiles como militares, que han ingresado en el servicio con posterioridad al decreto de 3 de marzo de 1917, e ingresen en adelante, puesto que los primeros no tienen por ahora otros derechos que los que puedan reconocérseles en el concierto que el Gobierno habrá de celebrar con el Instituto Nacional de Previsión, en cumplimiento de la base novena de la ley de 22 de julio de 1918, y que, dada su transcendencia y los problemas de variada índole que envuelve, requiere minuciosa preparación, y los segundos, sujetos a la ley enunciada en el mencionado decreto, tampoco pueden saber hoy, con base cierta, cuáles son, en este mismo orden sus derechos. Por ello, el ministro, inspirándose en normas de igualdad y de justicia, y dentro de las posibilidades de la Hacienda, se propone someter a las Cortes las propuestas oportunas para proveer tal necesidad, porque el Estado en las actuales circunstancias, no puede abandonar a sus funcionarios cuando se inutilicen después de haber consagrado a su servicio su vida toda, ni tampoco a sus viudas y huérfanos.

CONCURSO INTERESANTE

Pruebas de aeroplanos sin motor

El Real Aero Club de España, en vista del éxito alcanzado por el concurso de modelos de aeroplanos sin motor celebrado entre los alumnos de la Escuela Industrial de Madrid, organiza otro más amplio, al que podrán presentarse cuantas personas lo deseen, con aparatos originales o reducciones de otros conocidos.

Las pruebas se efectuarán un día, aún no fijado, entre el 3 y el 10 de julio, en lugar cercano a Madrid.

Las inscripciones deberán dirigirse por escrito al Real Aero Club de España, Sevilla, 12 y 14, Madrid, donde se facilitarán las bases y cuantos detalles complementarios se soliciten antes del 1.° de julio citado.

El objeto de este concurso es desarrollar la iniciativa de los aficionados a la aviación, preparándoles para empresas de mayor importancia.

BASES PARA EL CONCURSO

Primera. El Real Aero Club de España convoca un concurso de modelos de aeroplanos sin motor, abierto a cuantas personas deseen tomar parte con modelos de propia invención o reducciones de aparatos conocidos, quedando excluídos los provistos de un propulsor cualquiera.

Segunda. Las pruebas se efectuarán en terreno apropiado, lo más cercano posible a Madrid, un día que se fijará con varios de anticipación, y precisamente entre el 3 y el 10 de julio próximo.

Tercera. Los aparatos que se presenten formarán una sola categoría, cualquiera que sea su tamaño y peso, efectuándose los lanzamientos por turno riguroso, según la numeración que, previo sorteo, les corresponda, perdiendo el turno el aparato que no esté preparado a salir al ser llamado para ello.

Cuarta. Los lanzamientos se harán a mano, por su constructor u otra persona, o bien por cable elástico, que pondrá el Jurado a disposición de los concurrentes.

Quinta. La clasificación de los resultados se hará con arreglo: *a)* a la duración máxima de vuelo; *b)* a la duración media de vuelo, y *c)* a la totalización de tiempos de vuelo, y teniendo en cuenta estas tres ordenaciones, se repartirán los premios, que oportunamente se darán a conocer.

Los vuelos de duración inferior a diez segundos no se tendrán en cuenta.

Sexta. El Jurado estará formado por miembros de la Comisión de Aeronáutica del Real Aero Club y de las personas que, como auxiliares, designen aquéllos. Dicho Jurado cuidará de la organización, lanzamientos y cronometracióón de los vuelos.

Séptima. Las inscripciones deberán hacerse antes del 24 del corriente, por escrito dirigido a la Comisión de Aeronáutica del Real Aero Club, calle de Sevilla, 12 y 14, Madrid, indicando el número de aparatos que se presentan, características aproximadas y nombre y domicilio del constructor. Unos días antes del concurso se avisará personalmente a todos los inscriptos para celebrar una reunión previa, a fin de rechazar los aparatos que, a juicio del Jurado, no deban tomar parte en las pruebas, y proceder a la numeración por sorteo.

Destinado este concurso a los aficionados que ya en la actualidad están trabajando en aparatos de esta índole, se convoca a plazo corto este concurso preparatorio para que sólo ellos puedan concurrir.

El Gaitero
Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

TEMORES DE CONTRARREVOLUCION EN BULGARIA

El nuevo Gobierno adopta el nombre de "Concentración Nacional,,

Se dice que el Rey estaba al corriente del proyecto de golpe de Estado

Sofía, 13.—He aquí la lista completa y definitiva del nuevo Gobierno, que ha aceptado la denominación de Concentración Nacional:

Presidente, profesor Sr. Zankoff; Interior, e interino de Agricultura, general retirado señor Rousseff; Instrucción pública, profesor señor Molloff; Negocios Extranjeros; señor Christovanoff; Guerra, coronel Sr. Vulkoff; Justicia, Sr. Smiloff; Hacienda, Sr. Theodoroff; Comercio y Trabajo, Sr. Bobochewski; Obras públicas, Sr. Stentcheff; Ferrocarriles, señor Kabassoff.

UN MANIFIESTO AL PAIS

Sofía, 13.—El texto del comunicado dirigido a la nación por el nuevo Gobierno búlgaro, dice así:

«El cambio de Gobierno es un simple incidente en la vida interior del país.

Las causas que lo han provocado son suficientemente conocidas para que haya necesidad de revelarlas de nuevo.

Bulgaria, habituada desde hace cuarenta años a un régimen de amplias libertades democráticas, no podía sufrir por más tiempo un Gobierno que manifestaba un desprecio creciente hacia la legalidad, al exaltar la violencia como principio saludable de su política interior.

La rapidez y la facilidad de su caída son el mejor testimonio de su impopularidad y de su corrupción.

El nuevo Gobierno, acogido con entusiasmo por todas las clases sociales de la población, se inspirará en los principios intangibles del Derecho y la Democracia.

Devolverá a Bulgaria la paz interior, el orden y la concordia indispensables a su desenvolvimiento normal y a la regulación de su situación económica.

Esos son elementos que tendrán una feliz repercusión en la política exterior del país.

La voluntad fuertemente pacífica del pueblo búlgaro, la lealtad, que no ha dejado un momento de aportar a la ejecución de los compromisos internacionales del país, su deseo de asegurar la benévola confianza de las grandes naciones y el de estrechar más cada vez sus relaciones de buena vecindad y amistad con los Estados limítrofes, proporcionan sólidas bases a esta política, que es una política nacional.

Paz dentro y fuera; he aquí en dos palabras el programa del nuevo Gobierno, para el cual el respeto a los Tratados seguirá siendo una regla de conducta invariable.»

QUIEN ES ZANKOFF.—ORIGENES DEL MOVIMIENTO

Berlín, 13.—La Prensa alemana se ocupa con gran extensión de los acontecimientos de Sofía.

Varios periódicos dan detalles importantes acerca de la génesis del pronunciamiento, así como del jefe del nuevo Gobierno.

Afirman que Zankoff había comenzado hace más de un año a formar una organización denominada Narodni Sgowor, compuesta de miembros escogidos en los Centros intelectuales búlgaros y sin distinción de partidos, con objeto de emprender una acción común contra el Gobierno y restablecer el orden y la legalidad.

El nuevo jefe del Gobierno búlgaro tiene cuarenta y tres años de edad e hizo sus estudios en Sofía, primero, y después en Munich.

Durante la guerra Zankoff hizo numerosos viajes a Alemania, Austria y Hungría.

Resalta entre los profesores más distinguidos de la Universidad de Sofía, de la que ha sido rector.

Los periódicos opinan que la fuerza motriz del actual movimiento ha sido la de los jefes revolucionarios macedónicos.

Añaden que Zankoff estaba en muy buenas relaciones con el rey Boris, y llegan a afirmar que el soberano estaba al corriente del proyecto revolucionario.

Añaden también que el Gobierno anterior no disponía de ninguna fuerza activa, excepción hecha de sus centurias locales, y, por lo tanto, aun conociendo o sospechando el complot no podía intervenir activamente sino con dificultad.

Opinan también algunos periódicos que no es probable se pueda hacer una fuerte resistencia al nuevo Gobierno; pero sí pueden amenazar su existencia las dificultades exteriores que pudieran provenir de Servia, con la que el Gobierno Stambouliski trataba de entenderse a espaldas de Macedonia.

LA PREVENCION DE SERBIA ANTE EL NUEVO ESTADO DE COSAS

Belgrado, 13.—La situación en Bulgaria se considera como seria, a consecuencia de los acontecimientos de Sofía.

El rey Alejandro ha interrumpido su anunciado viaje a Rumania.

En la sesión celebrada en la Cámara yugoeslava, el Sr. Nintchtich, presidente del Gobierno, declaró que el Gobierno yugoeslavo no permanecerá indiferente en el caso de que los acontecimientos de Bulgaria hagan que ésta atente a la integridad del Tratado de Neully.

*

Belgrado, 13.—El Gobierno estudia atentamente los motivos que pueden haber obligado a Bulgaria a llamar nuevamente a filas a los ex oficiales del Ejército búlgaro.

Se anuncia para hoy una reunión de las reservas militares.

SENSACION EN ATENAS

Atenas, 13.—El pronunciamiento de Bulgaria ha producido enorme sensación en los círculos políticos y militares, pero la formación del Gobierno de concentración nacional ha causado cierta reacción, confiándose en que el orden quedará asegurado.

SE IGNORA LA SUERTE DE STAMBOULISKI

Praga, 13.—La Prensa húngara, ocupándose del golpe de Estado de Sofía, afirma con rara unanimidad que ha sido llevado a cabo con la poderosa y activa cooperación del Comité Macedónico, el cual ayudó eficazmente a la Liga de los oficiales en reserva.

Añaden que al frente de las operaciones militares que se llevaron a efecto en Sofía rápidamente, tales como las de cercar el Parlamento y detener a los diputados y los ministros, se hallaba el general de la reserva señor Lasarov.

Agregan que el Gobierno Stambouliski conocía el complot y había comenzado ya a prepararse para hacerlo abortar, pero los conjurados no le dieron tiempo.

Acerca del paradero y la suerte que haya podido correr el ex presidente del Consejo señor Stambouliski se hacen muchas conjeturas.

Algunos telegramas particulares recibidos en Belgrado afirman que fué detenido y encarcelado en Slavovista, su pueblo natal, y que debido a esta circunstancia y a la de radicar allí su familia, ha logrado fugarse de la prisión.

OPINION DE UN PERIODICO INGLES

Londres, 13.—El periódico «The Observer» ocupándose del golpe de Estado en Bulgaria, dice:

«Nada indica que la revolución búlgara haya sido motivada por la política exterior que seguía el presidente del Consejo derribado, Sr. Stambouliski. Se trata simplemente de un asunto de política de partidos.

El profesor Sr. Zankoff y los ministros de Interior e Instrucción pública pertenecen a la sección rusófila de los partidos burgueses.

¿CONTRARREVOLUCION?

Fiume, 13.—Dicen de Sofía que es inminente una contrarrevolución. Si se ha de dar crédito a esta información, una banda de campesinos fieles a Stambulinski y organizada militarmente por él marcha sobre Sofía, y está dispuesta a entablar una batalla con las fuerzas gubernamentales.

En Sofía, las autoridades no parecen dar importancia a este avance de fuerzas campesinas, que, a pesar de todo, están lejos de poseer la organización necesaria para poder hacer frente a las tropas del Gobierno.

SOFIA, AISLADA DEL RESTO DEL PAIS

París, 13.—La Legación de Bulgaria en esta capital tiene noticias de que la población rural búlgara ha organizado la resistencia contra el nuevo Gobierno.

Un ejército, constituído por 100.000 voluntarios, ha aislado a Sofía del resto del país, y se dispone a marchar contra la capital.

CENSURA EN TODO EL REINO

Londres, 13.—La Agencia Reuter asegura que en toda Bulgaria se ha establecido una rigurosa censura.

Añade que es muy significativa la ausencia completa de noticias recientes sobre la situación en aquel país.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS

Londres, 13.—Según los corresponsales en Sofía de los periódicos belgas, reina calma completa en la capital de Bulgaria.

Añaden que el nuevo Gobierno ha ordenado la movilización de todos los oficiales de la reserva y ha llamado a filas a los cupos más jóvenes.

Se confirma que el Presidente del Gabinete derribado, Sr. Stambouliski, no ha sido detenido.

También dichos corresponsales dicen que en todo el país se señalan revueltas de labriegos en contra del nuevo Gabinete.

IMPRESION EN LAUSANA

Lausana, 13.—El golpe de Estado búlgaro, que causó aquí verdadero estupor, sorprendió sobre todo a los representantes de Bulgaria en la Conferencia, Sres. Stancioff y Theodoroff (nombrado telegráficamente ministro de Hacienda), los cuales tenían ciega confianza en la estabilidad del Gabinete Stambouliski.

En los centros de la Conferencia se juzga el movimiento como un estorbo para las negociaciones de paz en el Próximo Oriente, pues como quiera que el Gobierno Stambouliski había protestado contra el acuerdo grecoturco, que ha dado a Turquía la región de Karagatch, se tenían esperanzas de que Bulgaria obtendría una salida al mar Egeo.

Se opina que ese golpe de Estado ha puesto un nuevo interrogante ante la Conferencia de la Paz.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS GRIEGO

Atenas, 13.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Alexandris, ocupándose de la situación de Bulgaria, ha declarado que Grecia sigue con gran atención los acontecimientos que actualmente se desarrollan en aquel país, y que reglamentará sus decisiones de conformidad con la actitud que adopten las Potencias y los países balcánicos.

ELECTRICIDAD Precios baratísimos Fuencarral, 18. — Infantas, 1.

Ministerio de Cultura

EN EL SENADO

Berenguer dice que el Raisuni es el mayor enemigo de España

PROSIGUE EL DEBATE SOBRE EL DISCURSO DE LA CORONA

A las cuatro menos cinco comienza la sesión, presidida por el conde de Romanones.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Marina y Trabajo.

Jura el cargo de senador el obispo de Sigüenza.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Prosigue el debate sobre contestación al discurso de la Corona.

Para alusiones hace uso de la palabra el Sr. FERNANDEZ PRIDA. Recuerda que el conde de la Mortera aludió a la gestión del Gobierno en el que él desempeñó la cartera de Estado, censurando su gestión en la política de Marruecos.

Por eso—dice—he de hacer uso de la palabra.

No voy a hablar en nombre de nadie, sino que me bastará dar contestación cumplida a las amenazas que me fueron dirigidas.

Razón tenía el ministro de Estado, al contestar al Sr. Maura, al advertir la parcialidad aparente en el transcurso de su oración; pero esa aparente imparcialidad, reflejo de la rectitud de la intención, no excusó que prodigara acusaciones que se hallan fuera del campo que el mismo orador anunciara.

Comenzó el conde recordando el plan que fué abandonado más tarde por el Gobierno. En estas afirmaciones veo numerosas inexactitudes.

El conde de la MORTERA: Pido la palabra:

(Entra en la Cámara el Sr. Sánchez Guerra.)

«La noción del Protectorado—continúa el orador—implica la limitación del protegido y la obligación de proteger, por parte del que lo suplante.»

Todo esto es del dominio de las gentes. En todo caso la elección de medios se presta a juicios distintos, y hay quien señala en nuestro protectorado marroquí la circunstancia que el Sr. González Hontoria señaló en la otra Cámara. Me refiero a la elección del jalifa.

Pero al crear la personalidad protegida nació una dificultad: el desconocimiento y la negación de la autoridad del jalifa, a quien no se obedece como no se obedecía al antiguo Sultán, y hay que pensar en esto.

Me explico que se pueda pensar en un plan de protectorado cuando se indicaran los medios de hacer efectiva esta obediencia. ¿Pero ese plan que aparece en 1912 habla de este esencial punto?

En él sólo se habla de la conquista. ¿Y esto es plan orgánico o plan de medios para que luego el protectorado pueda implantarse?

Lo mismo el extremar la ocupación militar como el restringirla, no podía ser considerado como plan orgánico.

Decía también el conde de la Mortera que ese plan fué abandonado por el Gobierno. Es extraño que el Gobierno conservador lo censurase.

El Sr. Sánchez Guerra, entonces jefe del Gabinete, dijo que aceptaba los planes del régimen anterior y que condenaba la falta de continuidad en la actuación de los Gobiernos, y cuando un jefe como el Sr. Sánchez Guerra dice tal cosa y en tal forma se expresa, no es fácil creer que el Gobierno que él presidía cambiase de política.

Dígame el conde de la Mortera qué diferencia hay entre el plan anterior y el aceptado por el Gobierno de 1922.

Lo que sucede es que en éste, como en todas las cosas, hay que tener en cuenta la existencia de numerosos factores, porque actúa el tiempo.

Pero ello no implica que se abandone ni se trastrueque plan alguno para ser modificado.

Afirma que la ocupación de Alhucemas no formó parte del primer plan, cosa que aparece comprobada en documento dirigido al general Berenguer.

Insiste el orador en que no hubo la rectificación aludida por el conde de la Mortera.

El Sr. Maura (D. Gabriel) puso empeño en demostrar que el Gobierno conservador había abandonado el programa de 1921.

Intenta probarlo, aduciendo varios hechos, entre ellos el pacto con el Raisuni, etc.

El rescate de los prisioneros no puede ser tampoco prueba en contrario.

El conde de la MORTERA: Pues el rescate de los prisioneros, para que no se canse su señoría, puede suprimirse entre los cargos.

De acuerdo—dice el Sr. FERNANDEZ PRIDA.

Y continúa su discurso.

Pasa a ocuparse del pacto con el Raisuni.

Las sumisiones se logran, bien por el esfuerzo de las armas o por política pacificadora; si se tendía a la sumisión, el pacto no era modificación de política alguna. (Rumores.) ¡Pacto inclusero!, le llamaba el conde de la Mortera, llevado de esa facilidad con que tendemos a sustituir palabras por sentimientos.

De todo lo que el Gobierno conservador aprobó en esa fecha responde él, y el pacto, que también fué aprobado entonces, no es inclusero.

Es indudable que el Gobierno conservador pensó en el pacto.

Pasa a analizar el orador las condiciones del referido pacto, y dice que el Gobierno español fué el que creyó como mejor lugar para residencia del Raisuni a Tazarut.

Insiste en que el Gobierno conservador fijó en términos precisos su plan sin mantenerlo secreto.

Yo tengo la seguridad—termina diciendo—que unos y otros, todos los españoles, se han de mostrar unánimes en las pretensiones de Tánger.

Pero hay que remediar un gravísimo mal: el de que la política española en Marruecos esté sujeta a los cambios frecuentes de nuestra política.

Mientras no haya una línea de conducta para todos los partidos, nuestra actuación en Africa estará sujeta a las terribles contrariedades que hoy nos afligen. (Muy bien.)

Es preciso que aunemos los esfuerzos de todos para honor nuestro y para bien de todos. (Muy bien.)

El conde de la MORTERA rectifica.

Dice que es preciso distinguir entre la acción civil y el protectorado. Entiende que el protectorado consiste en la mayor actuación de los indígenas, favorecidos por los protectores.

Reconoce que es preciso que exista unidad de plan y política determinada en Marruecos.

Recuerda el plan de 1921, señalándolo minuciosamente.

En este plan—dice—estaba perfectamente determinada la conquista de Alhucemas, así como también el propósito de establecer el protectorado en su mayor amplitud. Y ésta fué la primera vez que un Gobierno declaraba ante la opinión sus planes.

Cayó aquel Gabinete, se modificó el plan, como han demostrado los hechos, y no se ha expuesto el alcance. No se rectificó la línea preparada por el avance, y ahora hemos sufrido grandes pérdidas por culpa vuestra. Hay que llamar las cosas por su nombre.

Sobre el pacto del Raisuni también debo recordar que sí se pensó en la paz con éste; pero no mediante la sumisión de España al Raisuni, sino por la sumisión del Raisuni a España.

Censura la política en nuestra zona, la política simultánea que admite la coexistencia del Mando del Ejército y la del amelato. Mientras esto exista, nuestra actuación estará sujeta a dolorosos sacrificios. (Muy bien.)

Rectifica el Sr. FERNANDEZ PRIDA, afirmando que cuando el Gobierno conservador tomó a Tizzi-Assa no había peligro alguno.

Discurso del general Berenguer

(Al levantarse el general Berenguer, se advierte en la Cámara gran expectación.)

El general BERENGUER comienza diciendo que carece de autoridad para intervenir en este debate, y va sólo a exponer unos cuantos puntos de vista sobre los asuntos de Marruecos.

Alude a las frases del conde de la Mortera, quien afirmó que en Marruecos nunca hubo protectorado.

Si se hace esta afirmación en forma absoluta, tienen razón los que así se expresan.

Cuantos allí fueron como comisarios íbamos para cumplir las órdenes del Gobierno; pero nos encontrábamos con que la autoridad del Sultán no era respetada.

Es curioso saber cómo encontré aquella zona.

Desde 1909 al 19 se había realizado una operación de conquista, y en 1913, después de la toma de Tetuán se implantó el jalifato.

En Melilla habíamos conseguido la paz, sometiendo a las cabilas de Quebdana.

Ante la desobediencia y la indisciplina no había más que esperar una reacción con manos cruzadas o intervenir directamente.

Cuando yo llegué al Protectorado, hacía un año que no se podía pasar por el Fondac.

Analiza la labor que hubo de emprender para conseguir la sumisión de aquellas cabilas, haciendo observar que esta acción se llevó a cabo fortaleciendo la autoridad del Maghzen, como lo demostró el acto de sumisión llevado a efecto por los moros notables, con la solemnidad tradicional en aquellas tribus.

Quedaron sometidos aquellos rebeldes a las órdenes del jalifa.

Al principio se establecieron algunas posiciones en el interior de aquellas cabilas, por ejemplo, en la de Wad Rás, desde donde poco a poco se fué sometiendo a la autoridad del jalifa a las tribus de las montañas de Wad Rás.

El único motivo de preocupación en aquella actuación nuestra fué la de someter y reducir a las pequeñas partidas del Raisuni.

Durante todo aquel tiempo se fortaleció la autoridad del jalifa.

El protectorado allí implantado era una fórmula política que hacía compatible la convivencia de los intereses indígenas con el contacto europeo.

Yo entiendo que toda acción de protectorado debe comprender una política puramente indígena y otra administrativa.

Pero si prescindimos de todo esto para estudiar la catástrofe de Melilla, observamos que en este desastre hay, de una parte, el hecho concreto de la derrota de Annual, y de otra, la ausencia de la moral militar.

(El orador se expresa en voz tan débil que no se le oye desde las tribunas.)

Afirma que en junio de 1919 propuso un plan que fué aprobado poco después por el ministro de Estado, y ese plan fué seguido invariablemente, modificándose sólo por el desastre de Annual.

«Mi propósito es—termina diciendo — demostrar cómo se ha implantado el Protectorado en Africa y como mis condiciones de orador son tan menguadas, renuncio a seguir haciendo uso de la palabra.»

El Sr. PEREZ CABALLERO, por la Comisión, analiza los distintos puntos que abarcaba el discurso del conde de la Mortera, y sostiene que España no puede renunciar a ninguno de cuantos derechos tiene en Africa y asimismo está obligada a cumplir los deberes que allí tiene contraídos.

Enumera los pactos concertados por las Potencias interesadas en el Protectorado de Marruecos, para deducir la obligación que tiene España de mantener su prestigio en el Norte africano.

(La Cámara queda casi desierta.)

Cree que no puede discutirse la autoridad del sultán en el territorio marroquí. Pero estima que en la zona de Tánger debe tenerse en cuenta la modalidad que establece el protectorado, anexo a la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez, cuya construcción debe corresponder a Francia en su zona; a España, en la nuestra, y en la zona de Tánger ha de ser aprobada por los Gobiernos español y francés.

El PRESIDENTE suspende este debate.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión permanente de actas y calidades; se leen otros que son declarados de urgencia; se fija el orden del día para la siguiente, y se levanta la sesión.

=EN EL CONGRESO=

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia de D. Alfredo Vincenti se abre la sesión, a las tres y cuarenta y cinco.

Los escaños, llenos, vistiendo la mayoría de los diputados de frac. Las tribunas, repletas, viéndose en ellas gran número de elegantes damas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación, Fomento e Instrucción.

Se procede a la elección por papeletas de presidente de la Cámara, siendo definitivamente elegido por 289 votos, con dos papeletas en blanco, D. Melquiades Alvarez.

Acto seguido se procede a la elección de vicepresidentes, siendo elegidos los señores D. Eduardo Vincenti, 259 votos; D. Bernardo Mateo Sagasta, 245; marqués de Buniel, 247; conde de Peña Ramiro, 241.

A continuación, también en votación por papeletas, son elegidos los siguientes secretarios: primero, Sr. Arderius, por 237 votos; segundo, Sr. Sarradel, 231; tercero, señor Villanueva, 231, y cuarto, Sr. Gil Biedma, 221.

Seguidamente sube al estrado el presidente elegido, Sr. Alvarez (D. Melquiades), y promete el cargo de diputado, ocupando acto seguido el sillón presidencial, y a su vez toma juramento a la mayor parte de los diputados, siendo los primeros en jurar los nuevos vicepresidentes y secretarios.

Prometen los Sres. Ortega Gasset, José Betancort, Barcia, Guerra del Río, Oreja, Palacio, Viña, Zulueta, Pedregal, López Barrio, Alvarez Valdés, Pittaluga, Pérez (don Darío), Oteyza y todos los republicanos y socialistas.

Terminada la jura, el presidente de la Cámara da comienzo a su discurso de ritual, diciendo:

Otra vez el Congreso me ha conferido la distinción más alta que puede ofrendarse, lo cual me proporciona un temor y gratitud.

El temor nace de mis pocos títulos y del recuerdo de los grandes hombres que desfilaron por este sitial, muchos de los cuales contribuyeron a formar con sus actos parte de nuestra Historia.

Sin historia y sin méritos, yo no tengo aquí más autoridad que la que me confiere este cargo.

Bien comprendo que a la hora presente se amontonan toda clase de vituperios y desdenes por parte de aquellos que pretenden destruirlo con la dictadura, olvidando los frutos que ella tuvo en la Historia.

El régimen parlamentario es sagrado para toda recta conciencia.

Esos enemigos del régimen no aspiran mas que a la codicia del Poder. Hay que corregir todos los vicios que el régimen tenga para que no sea convertido nunca en una ficción y un engaño. Reconociendo sus defectos, reconozcamos sus ventajas. El régimen parlamentario es el más respetado en los pueblos libres.

Por ser dúctil a todas las metamorfosis y a todas las ideas, el régimen parlamentario tiene que imperar con un respeto a todas las ideas sociales.

No debe importar al régimen parlamentario el apasionamiento de nuestras luchas. Este apasionamiento no es el fruto del Parlamento, y aunque lo fuera, siempre sería mejor que la servidumbre de los pueblos incultos.

Canta luego un himno a la libertad y a la excelsitud de los pueblos libres.

En todos los países se han disputado el Poder en la plaza pública, en las Repúblicas, en el Parlamento; en los países monárquicos, como aquí, lo debatimos en noble lucha de ideas.

Tenemos que decirle al país que en la democracia la autoridad es más necesaria que en la tiranía, porque la autoridad es madre de la libertad, que a su vez es la esencia de todas las democracias.

Es más necesaria la autoridad ante las modernas formas que pueden conducir al despotismo. La libertad no es la licencia, ni es crimen, ni es terrorismo. La libertad es para las ideas, y el terrorismo no es una idea, sino la norma vituperable que lleva al crimen.

La imparcialidad no es sólo el primero de mis deberes, sino una ley, norma a que he de ajustarme.

Yo no hago programas. Sólo afirmo que aquí seré el amparador de los derechos de todos; de las minorías, por extremas que sean sus teorías, y de las mayorías, que no sólo son fuertes por los votos, sino por la razón.

Pero la mayoría que ha traído el Gobierno tiene derecho a que la labor de ésta no se entorpezca por torpes maniobras.

En el Mensaje de la Corona hay importantes asuntos que tratar.

Hay un programa de Gobierno, que ha sido sazonado en los comicios como correspondía.

Hay en él algo que afecta al Código fundamental del país, que no se puede reformar sin ponerlo en conocimiento del país mismo.

Por esa reforma constitucional, las Cortes no van a depender del capricho de los Gobiernos, sino que van a tener fuerza propia.

Por eso, tengo confianza en que la reforma prosperará.

Llegará la desaparición de esas clausuras indefinidas.

La Monarquía no ha puesto obstáculos y ha demostrado que es una Monarquía moderna, que se pone a tono con los tiempos y lo que exigen las corrientes modernas.

Está planteado el problema de las responsabilidades.

Responsabilidad quiere decir espíritu de justicia, y debéis procurar todos que ésta se cumpla.

Si os inspirais en la justicia, mereceréis el aplauso de vuestros conciudadanos.

Si procedéis de otro modo, habréis realizado un acto de venganza, que algunos os aplaudirán; pero vuestra conciencia quedará torturada.

Termina con un párrafo muy elocuente, invitando a todos a que trabajen por la prosperidad de la patria sobre la base de la democracia, de la justicia y de la libertad. (Grandes aplausos de la mayoría.)

Declara definitivamente constituído el Congreso, y se levanta la sesión a las seis.

EN BARCELONA

HACIA LA SOLUCION DEL CONFLICTO

Barcelona, 12.—Parece que el conflicto de los transportes ha entrado en período de franca solución.

Los patronos han confeccionado unas bases de arreglo, cuyos artículos principales han sido calcados del régimen de trabajo adoptado en los principales puertos del mundo, y que, al parecer, en principio han sido aceptadas por el Comité de huelga.

Preguntado, al medio día, el gobernador sobre el particular, se limitó a decirnos que, efectivamente, parece que se va a llegar a una rápida solución.

«Los patronos—añadió—me han anunciado que mañana me entregarán las bases de referencia, y, una vez estudiadas, procurará adaptarlas a las necesidades de los ramos afectados por el conflicto, y que, si son aceptadas por todos, se reanudará el trabajo rápidamente, aunque no es probable lo sea el jueves, como se dice de rumor público.»

En la Mancomunidad, el presidente confirmó las corrientes optimistas respecto de la huelga, diciendo que la fórmula que, al parecer, servirá de arreglo al asunto, tendrá la virtud de no hacer vencedores ni vencidos, haciendo esperar que sea de efectos duraderos.

El lenguaje de *Solidaridad Obrera* es hoy de tonos pacíficos, no hablando ya de motines ni revueltas, como en los días anteriores.

Este cambio tan radical ha sido objeto de muchos comentarios.

En general, se cree que la nueva actitud adoptada por el órgano sindicalista es para no excitar los ánimos de los suyos, que dificultarían un próximo arreglo, cuyos principales interesados en ello son los mismos obreros, cansados de este largo período de luchas sociales.

Esta mañana han visitado al gobernador los oficiales de la Guardia Civil afectos a esta Comandancia.

También le cumplimentaron gran número de personalidades, senadores y diputados para ofrecerle, en las difíciles circunstancias que atravesamos, su apoyo.

Por último, visitó al Sr. Barber la Junta del gremio de taberneros, para hacerle presente que se han agotado las existencias, creándoseles una situación dificilísima.

La huelga ha continuado hoy en el mismo estado que ayer, saliendo carros custodiados por la fuerza pública, sin que hayan ocurrido incidentes desagradables.

De Sabadell, Tarrasa y otras poblaciones dicen que, al igual que en Barcelona, el paro es general por la carencia absoluta de primeras materias.

En el Paseo de Manuel Girona, cerca del Palacio Real, en construcción, estaba un obrero guiando un carro de regar, y seis desconocidos que salieron de una esquina apaleáronle brutalmente, y apoderándose de la llave de la cañería del riego, después de haberle maltratado, le amenazaron de muerte si le volvían a ver trabajando en dicho oficio.

Al carretero Remigio Rodríguez le salieron esta mañana tres desconocidos, los cuales, después de amenazarle si volvía a guiar el carro, se dieron a la fuga, perseguidos por unos guardias, que no lograron detenerles.

INDICADOR DE MADRID

HOTELES

Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 ptas. Cuarto baño.

ADARVE Y COMPAÑIA

Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

A COMER BIEN! RESTAURANTE

Valentín Fernández. S. Alberto, 3; t. 1.683

BASTONES Y PARAGUAS

Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

MAQUINAS PARLANTES Y DISCOS

Agencia Odeón, Preciados, número 1.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, entresuelo izquierda. Teléfono 79-M.

AVISOS UTILES

Centro Español de Reaseguros (S. A.)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que preceptúan los estatutos de la Sociedad, se cita a junta general ordinaria de accionistas, con objeto de examinar, discutir y aprobar en su caso el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del tercer ejercicio y la Memoria relacionada con el mismo.

La asamblea tendrá lugar el día 22 del corriente mes, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Serrano, 9, bajo.

Se recuerda lo que para estos casos dispone el artículo 18 de los referidos estatutos.

Madrid, 12 de junio de 1923.—El presidente, **Felipe Lazcano.**

El teniente coronel Franco

Procedente de Asturias ha llegado a Madrid el teniente coronel Sr. Franco, nuevo jefe del Tercio de Extranjeros, a quien esperaban en la estación algunos compañeros y amigos particulares.

El teniente coronel Franco estará dos o tres días en la corte, en vez de salir inmediatamente para Melilla.

TRESCIENTOS HERIDOS A ESPAÑA

El vapor «Barceló» ha recibido orden urgente del Gobierno de marchar a Melilla y recoger una expedición de 300 soldados, heridos en los últimos combates.

Poco después de recibir el comandante del «Barceló» dicho aviso, zarpó para Melilla.

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1923

Santos del día.—Santos Antonio de Padua, confesor; Forturato, Luciano, Peregrín; Santas Felícula y Aquilina, vírgenes y mártires, y Fandilo, monje, confesor.

La misa y oficio son de San Antonio de Padua, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Refugio, y termina la novena a San Antonio de Padua; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez y media, misa solemne con sermón, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, sermón, que predicará el padre Esteban, novena, preces y procesión de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, o de la Salud en Santiago, San José y en la Pasión.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 13

ESPAÑOL.—A las 6,45, La hora de amar. A las 10,30, Aires de fuera.

COMEDIA.—A las 10,30, Marcelino.

CENTRO.—A las 10,30 (popular), El verdugo de Sevilla.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, Cri-Cri y El desnudo al detalle.

ZARZUELA.—A las 10,30, Benamor (por el barítono Sr. Sagi Barba).

REY ALFONSO.—A las 6,45 y a las 10,30, nuevo programa selecto de la Agrupación Portugalia.

APOLO.—A las 6,30, El rey nuevo.—A las 10,30, Mamá Felicidad.

COMICO.—A las 10,30, ¡Calla, corazón!

LATINA.—A las 6,30, El santo de la Isidra y la Canción del olvido.—A las 10,15, Los chocros del oro y Serafín el pinturero.

NOVEDADES.—A las 6,30 (popular), Santa Isabel de Ceres.—A las 10,30 (corriente), Caín y Abel o la cieguecita.

FUENCARRAL.—A las 6,15, Una tragedia en la noche.—A las 10,30, El doctor rojo (estreno).

MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, cinematógrafo. — Paquita Lirium, Carmen Vargas, Celia Coello, Fidelito, Los Popescu, Pastora Imperio y Ramper.

ROMEA.—A las 6,45 y a las 10,45.—Doloretes, Pepita Llaser, Eloísa Albéniz, Luis Esteso y La Cibeles y Luisita Esteso.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10 de la noche, grandiosa y escogida función.—Los Moradini, Trío Bel'Air, Bonhairs, Rico, Alex, Albano y Martinetto.—A las 12 de la noche, luchas grecorromanas: Tibermont (polonés), contra Meyerhans (alemán); Rato (asturiano), contra Reglein (alemán).

CIRCO AMERICANO. — A las 6,30, éxito enorme de Los Senalag y Chimpacé Charlot y el barco misterioso.—A las 10,30, todo el programa y lucha libre: Favre contra Le Nantais y Roth contra Gremna.

CINE IDEAL

A las 5,30 y a las 10

La parcela (superproducción mejicana, primera proyección en España, por el gran actor mejicano Luis Ross). — **Aventuras de Nick Carter** (tercera jornada de esta serie detectivesca).—**Besada** (por Marie Prevost). **El marino** (por el gran cómico yanqui Lucas).

Ciudad Lineal RESTAURANT

Días festivos: Almuerzo popular, cinco pesetas cubierto.—Se reservan mesas.—Teléfono S. 20-81.

IRIS, Sevilla, 16

Almuerzos, 7 ptas. — Comidas, 8 ptas.

Gran «confort».—Cocina de primer orden. Orquesta por distinguidas profesoras. Gran servicio de bar.

2009 Ministerio de Cultura

Mujeres enfermas de la sangre

Pobres desgraciadas, que, cada mes sufren atrozmente, de los riñones y el vientre, o que tienen perdidas inquietantes por su frecuencia, puede Vd decir claramente que su estado es verderamente serio y que es preciso se cuide enseguida. Esta hoy cientificamente comprobado que todas las miserias de la mujer, desde la inflamacion de la matriz, y del ovario, la salpingitis, la amenorrea, y los flujos blancos, hasta las enfermedades de la piel (eczemas, acnes, psoriasis, caida del pelo, etc.), digestiones dificiles, varices, almorranas, flebitis, ulceras varicosas, ataques reumaticos, o gotosos, son debidos a los trastornos de la Sangre y a su mala circulacion

El Depurativo Richelet

el gran regulador de la sangre

rectifica toda la masa sanguinea, expulsa las impurezas que la envuelven, y lleva a la sangre los principios poderosos curativos que hacen completamente desaparecer todos los males que la sangre es responsable. La accion extraordinaria del DEPURATIVO RICHELET evita en la mujer de edad madura el desarrollo de los tumores, suprime los vertigos y los zumbidos en los oidos ; ayuda la aparicion de las reglas en las jovenes, y en todas edades cura radicalmente los trastornos periodicos. Saneando la sangre el DEPURATIVO RICHELET desembaraza la piel de granos, de manchas, de placas o de ulceras que la afean, las volatiliza completamente sin dejar la menor cicatriz, EL DEPURATIVO RICHELET le librara inmediatamente de estos males y sufrimientes que tanto molesta a las mujeres :

Metritis, Salpingitis, Fibromas, Tumores, Flujos, Reglas dificiles, Enfermedades de la Piel, Varices, Flebitis, Ulceras, Trastornos en la edad critica, Artritismo

El tratamiento L. RICHELET se halla en todas las buenas farmacias del mundo. Un folleto con explicaciones se adjunta a los frascos. LABORATORIO L. RICHELET, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Basses-Pyrénées) Francia.

JEP

MAGNESIA S. PELLEGRINO

El mejor purgante del mundo

CONCESIONARIOS Y DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA
Gimenez-Salinas y Cª Claris 111. Barcelona

✝

EL SEÑOR

DON JOSE MARIA BLANC Y PERERA

ABOGADO, ACADÉMICO PROFESOR DE LA REAL DE JURISPRUDENCIA, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS DE ALBACETE

Falleció en Albacete el día 9 del actual

A los sesenta y dos años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña Sofía Rodríguez Vilallonga; sus hijos, María Josefa, Gabriel, Luis, José María, Delia, Manuel y Julio; hijos políticos, Luis Berzosa, María de las Mercedes Alafont, Carlota Garrido e Isidoro Reverte; nietos; hermanos, María del Carmen, Angel y Julia; hermanos políticos, Delia, Antonio Gabriel, Milagros y Julio Rodríguez Miguel M. Carrasco, Asunción Jiménez Jirón, Amancio y María Musso; tíos, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones. (v)

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma

DEL SEÑOR

D. Santiago González Fuente

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid

Falleció el día 13 de junio de 1921

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, doña Carmen Sanchis; hijas, doña Carmen y doña María del Pilar; hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia suplican a sus amigos le encomeinden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el miércoles 13 del corriente, de siete a doce, en la iglesia de los padres Escolapios de San Antón; la de doce que en la capilla de las Misioneras Eucarísticas se celebra el 13 de cada mes y el día 14 todas las de la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (v)

MINAS

de manganeso y de arsénico, muy importantes, pide el ingeniero PERRENET, Box 455, Rue du Louvre, PARIS.

ALMONEDA

Regio despacho Imperio, Comedor Renacimiento, Piano alemán, Porcelanas, Bronces, Tapices, demás. **S. Roque, 4.**

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas.

CARRETAS, 37, PRAL. :-: MADRID

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"BRILLANTINA INDIA" (sin grasa)

Devuelve a los cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Inofensiva. Garantizada. Ha sido premiada en la última Exposición de Higiene, por haber comprobado no tiene ninguna sustancia perjudicial. Exigir en la etiqueta la figura de la India. Marca registrada. Precio, 5 pesetas en perfumerías y droguerías. Por mayor, **J. Barreira, calle Muñoz Torrero, 6, MADRID.**

Se venden o alquilan

dos magníficos hoteles amueblados en El Espinar, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro, próximos a la estación. Facilidad en el pago. Razón: **Arenal, 1.** De cuatro a ocho.

BANDAJES MACIZOS

DUNLOP

DESDE 1.º DE ENERO 1923

REBAJA DE PRECIOS

QUINCE POR CIENTO

TARIFAS POR CORREO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)

MADRID — CLAUDIO COELLO, 108 — BARCELONA — BUENOS AIRES, 13

VINOS TINTOS

de los herederos del

MARQUES DE RISCAL

ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

MARCA CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID

Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, núm. 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. H. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15.

Aviso muy importante a los consumidores

Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.

Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

Calzado cosido a mano

Enviando medida y **13** pesetas por giro postal remitimos un par calzado para campo, suela doble, piel vuelta, vaqueta natural, forros tela, peso un kilo. Por **50** pesetas cuatro pares Pedidos a Sociedad Cooperativa **"Comisión y Banca".** APARTADO 60.—PALMA DE MALLORCA

PERSIANAS

Linóleum. Gran saldo a mitad de precio.—Teléfono J. 20-20, **Salinas, Carranza, 5.**

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias Precios bajos. 64, MADRID.

Conservación

e higiene de comidas y bebidas en nuestros especiales y únicos armarios-neveras propios para establecimientos y particulares. **Utensilios de cocina incomparables.** Cestas completas para campo y viaje, fiambreras, thermos y thermarin, cafeteras, sorbeteras, cazamoscas, ajuar de casa. **Antigua Casa Marin.** 12, Plaza de Herradores, 12.

AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7. Platería. — Teléfono 727 M.

PAPELES PINTADOS

de Cristóbal Hernández. CALLE MAYOR, 42. MADRID Remito muestras a provincias.

Nuestros viajes

GRAN EXCURSION a PARIS y VERSALLES

Salida, 25 de junio

Precios todo comprendido	Desde MADRID	1.ª clase, 585 pesetas
		2.ª clase, 495 „
	Desde HENDAYA	1.ª clase, 435 „
		2.ª clase, 375 „

GRAN VIAJE

a Los Lagos, Montañas y Ventisqueros de SUIZA

Salidas: 9 de julio y 6 de agosto

Precios todo comprendido	Desde CERBERE hasta HENDAYA	1.ª clase, 1.550 pesetas
		2.ª clase, 1.430 „
	Desde MADRID hasta MADRID	1.ª clase, 1.800 „
		2.ª clase, 1.675 „
	Desde HENDAYA hasta HENDAYA	1.ª clase, 1.590 „
		2.ª clase, 1.460 „

Pedid los programas detallados a los

SERVICIOS DE TURISMO

de "La Correspondencia de España,,

ARENAL, 1, PRINCIPAL--MADRID

Ministerio de Cultura

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 17°,9; a las doce, 26°,4; a las cuatro, 29°,2; máxima al sol, 33°,8; mínima a la sombra, 12°,6.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 34°,0 en Cáceres; mínima de hoy, 6°,0 en Soria y Avila.

TIEMPO PROBABLE. — En toda España, buen tiempo.

LO DEL DIA

El jefe regionalista, Sr. Cambó, renuncia a la dirección de la Lliga y al acta de diputado.

Los nacidos en este día alcanzarán la felicidad doméstica.—En 1535, ataque de la Goleta por Carlos V.

EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA

El millón cincuenta y cinco mil pesetas de Larache

A las once de la mañana se constituyó la Sala para ver y fallar la causa instruída contra el capitán de Intendencia D. Manuel Jordán, a quien se considera autor del delito de malversación de caudales públicos, y contra D. José Gargallo, paisano, acusado de encubridor.

Presidía el general Sr. Barreira, y constituían además el Tribunal los consejeros militares generales Sres. Buigas y Picasso, y los togados Sres. Valcárcel, Daroca, Alcocer y García Parreño. Actuaba como ponente el Sr. Alcocer.

Comienza el acto por la lectura del resumen de lo actuado, hecha por el secretario relator, el auditor de brigada D. Angel Ruiz de la Fuente.

LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUMARIA

Es hecho admitido por el Consejo de guerra de oficiales generales que sentenció el asunto en Ceuta y por la defensa que el capitán de Intendencia D. Manuel Jordán Pérez, en su condición de depositario de caudales del Parque de Intendencia de Larache, cobró, sobre las cuatro de la tarde del día 2 de septiembre de 1922, un millón cincuenta y cinco mil pesetas para las atenciones del mes de agosto anterior propias del referido Parque, cantidad que no ingresó en la Caja del mismo; y también están conformes la sentencia y el defensor en que el 8 del mismo mes se reintegró el Estado totalmente de la indicada cantidad, que durante esos seis días había permanecido en poder del otro procesado, D. José Gargallo.

Pero en los resultandos de la sentencia se dice que el capitán de Intendencia Sr. Jordán decidió apoderarse de esa suma, como lo hizo, y para facilitar su propósito entregó el mismo día que la cobró al otro procesado, D. José Gargallo, un paquete conteniendo el millón de pesetas, cuyo paradero oculto no confesó al juez instructor (que por estas circunstancias fué ocupado) sino influenciado por la presión moral que en su ánimo produjo la incoación y tramitación de la causa, y al ver que se había incoado ésta y su situación de procesado y preso; y la defensa sostiene que el inculpado retuvo la cantidad que dió a guardar al Sr. Gargallo diciéndole que eran documentos de interés, porque sabedor de irregularidades interiores en el Parque de Intendencia, no quería ingresarla en la Caja de dicho Parque sino cuando se hubiese incoado expediente en averiguación de ellas, y por eso, no influenciado por su situación de procesado y preso, en la que llevaba varios días sin decir nada, sino cuando supo que se había abierto sumaria con motivo de aquellas irregularidades; sumaria que ha dado como resultado varios procesamientos, fué cuando, libre y espontáneamente, entregó cincuenta y cinco mil pesetas que tenía encima, y manifestó el sitio donde podría recogerse el millón.

En todo caso entiende que en vez de la aplicación del art. 405 del Código penal ordinario, en su número 4.°, con la agravación del 175 del de Justicia militar, que impone la sentencia, sería aplicable el párrafo tercero del art. 407 del Código primeramente citado, puesto que la malversación fué reintegrada sin daño ni entorpecimiento del servicio.

ACUSACION DEL FISCAL DEL CONSEJO SUPREMO

El auditor general, D. Angel Noriega, que actúa de fiscal, dirige todos sus argumentos a sostener en todas sus partes la interpretación que de los hechos dió la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de oficiales generales celebrado en Ceuta.

Dice que el capitán Jordán, mucho antes del hecho que provocó el suceso, hacía una vida muy superior a lo que permitían sus medios económicos, y que queriendo consolidarla, y sabedor, además, o estimándose en posesión de secretos de sus compañeros, relativos a la administración de los fondos que a todos les estaba confiada, formó el propósito, cuando cobró la crecida suma objeto de las actuaciones, de apropiársela, y para que todos procurasen justificar de algún modo una inversión supuesta, amenazar a sus compañeros y jefes con denunciar las incorrecciones que conocíera de ellos.

Sostiene que tales fueron la causa y la intención que presidieron el hecho, y sostiene además, que el reintegro de millón cincuenta y cinco mil pesetas no se hizo espontáneamente, sino que la confesión del sitio donde se ocultaban se arrancó al Sr. Jordán con la presión del proceso y la situación de ánimo que en él tenía que producir su prisión.

Realmente, pues, no hubo reintegro, sino incautación por la autoridad de la suma que se tenía oculta y escondida.

Combate también la explicación de que el Sr. Gargallo ocultase o guardase el millón de pesetas, creyéndolo documentos de interés de la propiedad de su íntimo amigo Jordán, porque esta misma amistad tenía que proporcionarle el conocimiento de la existencia del proceso, y, sin embargo, hasta varios días después de incoado, y cuando para ello fué requerido de modo que no admitía excusa, no se le ocurrió ni entregarlo ni siquiera sospechar que los pretendidos documentos no lo fueran, y sí la cantidad de cuya sustracción se acusaba a su íntimo amigo.

Pide que se dicte un fallo de acuerdo en absoluto con el pronunciado por el Consejo de oficiales generales celebrado en Ceuta, según ya hemos dicho, o sea que se condene al señor Jordán a la pena de veinte años de cadena temporal con las accesorias de pérdida del empleo, interdicción civil e inhabilitación absoluta perpetua, y al Sr. Gargallo a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional.

LA DEFENSA DEL SR. JORDAN

Don José Alcain, abogado del capitán de Intendencia D. Manuel Jordán, comienza solicitando del Consejo se sirva revocar la sentencia pronunciada y se absuelva en su lugar a su patrocinado o se le condene tan sólo, en caso de considerarle culpable, a la pena de dos años y un día de suspensión y la multa correspondiente, por ser la pena que solicita el fiscal excesiva a la maldad que pueda suponer el hecho que originó lo actuado.

Refiriéndose al escrito de acusación, dice que en él se hace hincapié en todo aquello que al reo pueda perjudicar, y que para nada se habla de lo que pueda favorecerle.

Cree que para examinar la causa ha de establecerse una línea divisoria, y no tratar aquí de otros hechos que han de decidirse en otras causas, fijándose tan sólo en el que se refiere al millón de pesetas.

Explica lo sucedido, manifestando que el capitán Jordán no se propuso otra cosa que rectificar la conducta que se siguió hasta el momento de supuesto fraude. Su afecto a sus amigos, su compañerismo y su amor al Cuerpo le han llevado a su situación actual.

Da algunos detalles del reparto de cantidades que con simulaciones o fraudes se hacía en el Parque.

Conoce a Manuel Jordán desde que fué a la escuela, y aunque no cree, como irónicamente asegura el fiscal, que sea un alma cándida, sí puede afirmar que es un buen muchacho. Por eso se explica perfectamente, y los hechos dan de ello una confirmación plena, que, dado su propósito, único que le movió, de evitar las incorrecciones que estaba presenciando, retuviese la cantidad sólo por el tiempo que tardó en saber que en averiguación de esas incorrecciones se había ya abierto sumaria, momento—repite—en el que inmediata y voluntariamente entrega 55.000 pesetas que llevaba consigo, sin que nadie se hubiese preocupado de averiguarlo, y manifiesta el sitio en que puede recogerse el millón.

Opina, pues, que el único móvil que le llevó a retener la cantidad fué el expresado.

Respecto a la calificación jurídica del hecho, aun advirtiendo para los efectos de la discusión la hipótesis de la culpabilidad del procesado, estando probado en las actuaciones el reintegro, y además que el pequeño retraso en el ingreso no causó daño alguno, entiende que se está en el caso último del artículo 407 del Código penal, y no en el 4.° del 405.

Dice que aunque los Tribunales militares pueden apreciar la agravante de la transcendencia del delito, no es aplicable a este caso.

Por último, solicita que el Tribunal declare nulo parte de lo actuado y mande practicar algunas diligencias.

LA DEFENSA DE GARGALLO

D. Manuel Ossorio, defensor del dueño del garaje, se desentiende del otro procesado, sin que esto pueda suponer una acusación para éste.

No existe en el sumario ninguna prueba que determine que su defendido sabía qué era lo que el paquete contenía, y por tanto, por suposiciones e hipótesis no se le puede condenar.

Dice que Gargallo, cuando fué llamado ante el juez, no negó que tuviera en su poder los documentos que le dió a guardar el capitán Jordán.

Termina pidiendo su absolución, o en caso de apreciarle culpable, que se le condene, por concurrir una atenuante, a seis meses y un día.

LAS RECTIFICACIONES

Rectifican las partes, haciendo constar el fiscal que pueden dividirse los hechos y que deben examinarse todos para poder lógicamente deducir sus consecuencias, y afirmando la defensa del Sr. Jordán que debe en todo caso imponerse una pena proporcionada, pues al público tanto le duele la impunidad como la dureza.

El Sr. Ossorio sostiene que el Tribunal puede apreciar libremente las pruebas; pero como no existe ninguna que demuestre la culpabilidad de Gargallo, esta vez no puede usar de esa facultad.

Queda la causa conclusa para sentencia.

VIDA MUNICIPAL

VISITA DE FUNCIONARIOS

Estuvieron en el Ayuntamiento a saludar al alcalde y al secretario de la Corporación las representaciones de los funcionarios municipales de distintas provincias de España, que concurren al mitin que se celebra esta noche en el teatro Infanta Isabel, para pedir la reposición de los funcionarios municipales de los Ayuntamientos de Badajoz y Cuenca, que han sido indebidamente destituídos.

EL EMPRESTITO

El alcalde, en su conversación con los periodistas, les manifestó que ayer, a las cinco de la tarde, había tenido la satisfacción de firmar, en su despacho oficial, el contrato de seguro del empréstito municipal de 46 millones de pesetas, cuya suscripción comenzará el 15 del corriente mes y terminará el 4 de julio, a las dos de la tarde.

El contrato fué firmado por el alcalde, en nombre del Ayuntamiento, y por los representantes autorizados de las entidades Banco Calamarte, Internacional Banking Corporation, Banco Español del Río de la Plata, Banco Lazard Brothers et C.° (Sociedad española) y Banco Vasco de Bilbao.

La emisión será al tipo de 95,75, y el interés del 5,50 por 100, y el resultado se ha asegurado por los dichos Bancos, teniendo en cuenta el gran crédito del Ayuntamiento y el favor que tienen en Bolsa los valores municipales.

El alcalde se manifestó satisfechísimo del éxito obtenido con tanta ventaja para el Erario municipal, tanto por la rebaja del interés del 6 al 5,50 por 100, como por el elevado tipo de emisión, que permitirá al Ayuntamiento, con el superávit de lo colocado, acometer importantes reformas urbanas.

El empréstito será destinado a terminar las obras del matadero y de la necrópolis, que han de ser fuentes de grandes ingresos; a la ejecución de obras de ornato y mejora de Madrid, como alcantarillado y pavimentación; al fomento de la construcción de casas baratas, y a la transformación completa de los servicios de limpiezas y desinfección, tan deficientes en la actualidad.

UN MEDIO SEGURO CONTRA LA DISPEPSIA

consiste en destruir la causa del mal, es decir, el exceso de acidez que ataca las partes delicadas del estómago e impide la digestión normal y sana. Para obtener este resultado, nada igual como una media cucharadita de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua. Esta Magnesia neutraliza instantáneamente la acidez, hace cesar los dolores y los desarreglos gástricos, suaviza los tejidos inflamados del estómago y permite una digestión normal y sin dolor. Probadla, pues sentiréis desaparecer vuestros dolores con una rapidez sorprendente. Id hoy mismo a la farmacia y procuraos Magnesia Bisurada; entonces podréis al fin tomar las comidas sin preocuparos más de dolores y desarreglos gástricos.

NOTA.—Si quiere usted convencerse de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago, pida opinión a su médico.

LA VIDA POLÍTICA

EN HACIENDA

El Sr. Villanueva, en su despacho de ayer con S. M., puso a la firma regia los siguientes decretos:

Trasladando al delegado de Hacienda de Cuenca a igual cargo en la provincia de Navarra.

—Ascendiendo al número uno de los jefes de negociado de primera del Cuerpo de Abogados del Estado en la vacante del Sr. Teixera.

—Autorizando a los Ayuntamientos para cobrar directamente determinados arbitrios por sus agentes y funcionarios.

—Convirtiendo en derechos específicos equivalentes las actuales tarifas *ad valorem* en el arancel vigente, que se refieren principalmente a motores de combustión, maquinaria agrícola y automóviles.

EN EL CONGRESO

Desde primera hora los pasillos y salón de conferencias ofrecían aspecto de una gran animación, como correspondía a fecha tan señalada en los anales parlamentarios como es la de la jura de los diputados.

Comenzada la sesión y procedido a la votación del presidente, dió como resultado la elección del Sr. Alvarez (D. M.), por 289 votos.

No ha habido papeletas en blanco, y han tomado parte en la votación mayoría y minorías, sin más excepciones por parte de éstas que los regionalistas, que continúan en su abstención parlamentaria, y los socialistas, que, aun encontrándose en la Cámara y en el mismo salón de sesiones no participaron en aquélla.

En la votación de hoy del presidente ha obtenido éste 37 votos más que en la de la Mesa interina.

El Sr. Alvarez permaneció ausente de la Cámara a primera hora, y no se presentó hasta después de conocido el resultado de la votación.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno decía hoy a medio día a los reporters que seguía la falta de noticias.

Según los informes que tenía de Barcelona, creíase allí que en las primeras horas de la tarde queden hoy presentadas al gobernador las bases que para una fórmula de arreglo ofrecieron dar los patronos del ramo de transportes.

En el Senado seguirá el debate sobre Marruecos en el que intervendrán los señores Maestre, Montoria y Sánchez de Toca, por lo cual se proponen asistir, además del Presidente, los ministros de Estado y Guerra.

Decía el marqués de Alhucemas que como el Sr. Prieto tenía anunciada en el Congreso una pregunta sobre el mismo asunto de Marruecos, el Presidente de la Cámara popular le hará indicaciones en el sentido de que la aplace hasta el viernes, en que se supone habrá quedado terminado el debate acerca de Marruecos en el Senado.

De todas maneras, a la sesión del Congreso acude hoy el Sr. Villanueva para contestarle, sin perjuicio de que el debate venga el viernes, en que el jefe del Gobierno podrá estar presente.

Manifestó el jefe del Gobierno que mañana ofrecerá sus respetos al Rey el Presidente del Congreso.

EL SR. BERGAMIN

El Sr. Bergamín manifestó a los periodistas en el Senado, refiriéndose a los rumores acogidos esta mañana acerca de su separación del partido conservador, que no eran ciertos porque el Sr. Sánchez Guerra había dejado en completa libertad a los conservadores en el asunto Berenguer.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó que de Barcelona no tenía noticias nuevas que comunicar.

De Zaragoza dijo que contra uno de los detenidos, hace cuatro o cinco días, ha sido dictado auto de procesamiento por haber indicios de que es uno de los autores del atentado contra el cardenal Soldevila.

Añadió que el proyecto sobre tenencia de armas lo leerá en el Parlamento el ministro de Gracia y Justicia por modificar algunos artículos del Código penal.

Por su parte, aunque tiene algunos proyectos, aplaza su lectura porque en el Congreso hay que discutir primero el mensaje de la Corona, Marruecos y responsabilidades.

LAS REPARACIONES

Francia rechaza el criterio del Gobierno inglés

París, 13.—En el ministerio de Negocios Extranjeros aún no se había recibido esta mañana información alguna oficial acerca de la deliberación del Consejo de ministros celebrado ayer en Londres.

El Consejo de ministros francés, que suele reunirse los martes, y que se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia de M. Poincaré, no se ha ocupado de la situación creada por la actitud del Gobierno británico.

El Gobierno francés no tomará decisión alguna hasta que se hayan confirmado las informaciones publicadas ayer por la Agencia Havas, y de confirmarse, aun así, cabe dudar de que acepte la proposición inglesa, o sea de considerar las últimas propuestas alemanas como base propicia para una discusión interaliada; pero sin que tenga Alemania que cesar previamente en su resistencia pasiva.

Tampoco parece que haya de ser acogida más favorablemente que aquélla la proposición británica de reunir una Comisión de peritos, toda vez que se opina que semejante reunión no podría tener, y no tendría, más resultado que el de poner nuevamente de manifiesto la divergencia de criterio entre la Gran Bretaña y Francia respecto a la capacidad de pago de Alemania y los procedimientos a emplear para obligar a ésta a cumplir con sus obligaciones.

EL GOBIERNO INGLES NO HA TOMADO AUN NINGUNA DECISION

Londres, 13.—El Foreign Office ha hecho saber al embajador de Francia que las informaciones publicadas ayer mañana por la Prensa referentes a las deliberaciones del Gabinete inglés, no corresponden a la verdad, y que no se ha tomado ninguna decisión.

COMENTARIOS DE LA PRENSA BRITANICA SOBRE LA SITUACION

Londres, 13.—La Prensa inglesa se expresa, por lo general, en un tono optimista respecto a las consecuencias de la situación.

Tan sólo unos cuantos periódicos publicaron unos comentarios encaminados a dar a suponer que Inglaterra se halla muy próxima a romper con Francia; pero merced a informes cimanados de fuente autorizada, cabe darles un rotundo mentís.

«La Pall Mall Gazette» dice que el primer ministro, Sr. Stanley Baldwin, está realizando grandes esfuerzos, encaminados a que sean los aliados los que contesten a Alemania en una nota mancomunada, y además a que esa contestación no debilite en nada la Entente.

GACETILLAS TEATRALES

Zarzuela.—Esperanza Iris celebrará el jueves su función de beneficio, que será también de despedida de la compañía.

En la representación de *Benamor* tomarán parte la beneficiada, Luisa Vela, Julia Castrillo, Sagi-Barba y Parera.

Reina Victoria.—En este teatro anuncian la última semana de la temporada con la revista *Cri-cri*.

El miércoles estreno de los números titulados *El desnudo en detalle*, *Foot-ball* y *El idilio de una rosa*.

El repertorio de la Imperio.—Graciosísimo de veras. Todas las canciones tienen la sal por arrobas y dichas por esta eminente cancionista acrecen en gracia. Entre atronadores aplausos y carcajadas francas canta Pastora en Maravillas diez o doce canciones todos los días.

Entierro del teniente coronel Valenzuela

Zaragoza, 13.—Ante el cadáver, el padre del teniente coronel muerto, Sr. Valenzuela Sánchez Muñoz, pronunció un discurso con gran serenidad, que produjo enorme impresión.

Dijo que su hijo, allí presente, había dado su vida por la patria, y que si cien hijos tuviera desearía para todos la misma suerte.

Se inhumó el cadáver en medio de gran emoción.

Terminado este acto, el público salió del templo, y al llegar a la calle y aparecer la bandera del Tercio, la gente se abalanzó a la bandera y la besó frenéticamente, mientras lloraba y vitoreaba a España, al Tercio y al Ejército, y así acompañó hasta dejarla en el lugar donde está depositada.

Durante la ceremonia religiosa en el Pilar han surgido notas de interés, entre ellas la siguiente:

El legionario que ha venido dando escolta al cadáver del jefe del Tercio, Luis Cabón, vió a su madre al entrar en el templo. Esta señora, llamada Regina Torrente, reconoció en seguida a su hijo, y el encuentro determinó una escena conmovedora, más si se tiene en cuenta que durante algunos minutos, separados por la masa de público, pugnaron por juntarse, y al lograrlo dieron rienda suelta a las lágrimas y a las expresiones de cariño.

GRILL-ROOM

PALACE HOTEL

INAUGURACION DE LA GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO :-: COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE :-: SOUPER TODAS LAS NOCHES DESDE LAS ONCE A LA MADRUGADA :-: DOS AFAMADAS ORQUESTAS :-: EL LOCAL MAS FRESCO DE MADRID

Torneo a la antigua usanza

SESENTA MIL PESETAS PARA LA CRUZ ROJA

Salamanca, 12.—Con gran solemnidad se ha celebrado un torneo al estilo del siglo XVI, organizado por la Cruz Roja, y que ha constituído un gran éxito de su presidente, D. Fernando D. Zaballa.

Ayer recorrió la ciudad el cortejo del ayudante del mariscal, formado por cuatro heraldos y el abanderado de la Cruz Roja con el cornetín de órdenes y banda de trompetas y tambores.

En la plaza Mayor fué leído el pregón anunciando las fiestas.

Por la tarde se celebró un torneo en la Plaza de Toros, que estuvo concurridísimo.

Se verificó después el «Juego de la rosa», siendo rejoneados dos toros por caballeros en plaza.

Se calcula que el beneficio obtenido por la Cruz Roja con la celebración de estos festejos asciende a 60.000 pesetas.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 12 de junio de 1923

4 por 100 interior.—Serie [illegible], 71,25; E, 71,25 D, 71,35; C, 7[illegible],5; B, 71,50; A, 71,65; G y H, 71,0[illegible]; Diferentes series, 71,50; Fin corriente, 71,2[illegible]; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 87,70; E, 87,70; D, 87,95; C, 88,0[illegible]; B, 88,00; A, 88,00; G y H, 88,00; Diferentes series, 88,00.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 89,50; D, 89,50; C, 89,50; B, 89,50; A, 89,50; Diferentes series, 89,[illegible]0.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 94,95 E, 95,00; D, 95,00; C, 95,25; B, 95,30; A, 95,25; Diferentes series, 95,00.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917.)—Serie F, 95,00; E, 95,00; D, 95,[illegible]0; C, 95,00 B, 95,[illegible]0; A, 95,[illegible]0; Diferentes series, 93,00.

Obligaciones del Tesoro. — Serie A, 102,00; B, 101,65.

Ayuntamiento de Madrid. — Villa Madrid 1911, 88,75; Obligaciones de 1868, 83,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,5[illegible]; Cédulas del Ensanche, 95,00; 1908, Deudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 87,00.

Banco Hipotecario de España. — Cédulas al 4 por 100, 88,95; Idem al 5 por 100, 100,0[illegible]; Idem al 6 por 100, 110,50; Marruecos, 78,00.

Valores industriales. (Acciones.) — Banco de España, 597,00; Hipotecario, 257,00; Hispanoamericano, 192,00; Español de Crédito, 152,00; Tabacos, 244,00; Explosivos, 357,00; Azucareras preferentes, 92,00; Idem ordinarias, 59,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 57,00; Unión Alcoholera, 76,00; Banco Central, 125,00; Bonos Banco España, 372,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Alicante, 363,50; Nortes, 340,00; Metropolitano, 222,00; Madrileña de Tranvías, 93,75.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 74,00; Idem íd., no estampilladas, 66,50; Bonos Naval, 100,50.

Ferrocarriles.—M. a Z. y a A. Arizas, 93,00; Idem 1.ª hipoteca 285,50; Nortes, 1905, 77,80; Alsasuas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

Valores extranjeros. — Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 240,00; Obligaciones Riotinto, 102,25; Bonos Peñarroya, 98,75; Asturiana de Minas, 102,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Liras, 31,10; Francos, 42,85; Francos suizos, 119,8[illegible]; Libras, 30,84; Dólares, 6,67; Francos belgas, 7,00; Escudos, 0,2[illegible].